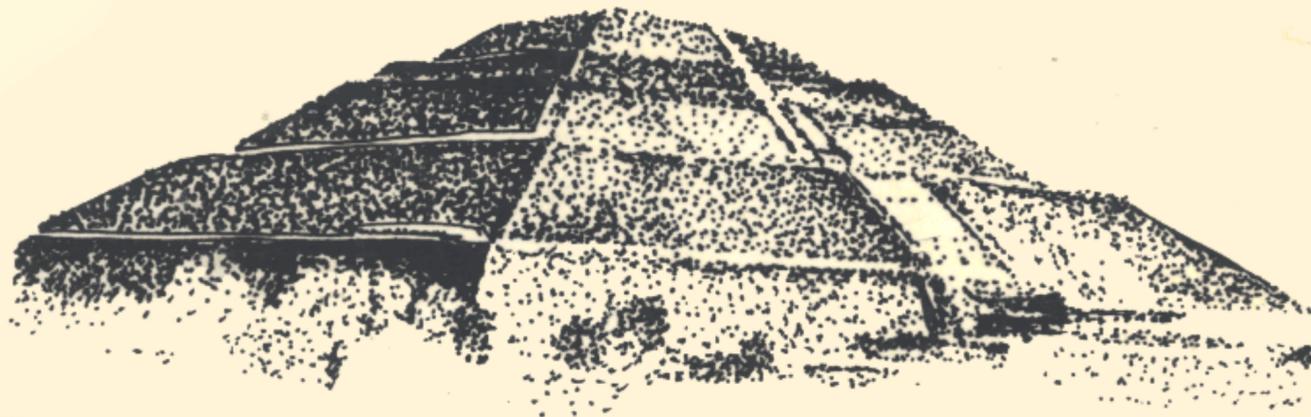


# EL PROCESO HISTORICO DE LA ACCION GUBERNAMENTAL

La Administración Pública en el  
Modo de Producción Asiático

**Omar Guerrero**



Serie V TEORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. No. 1  
ediciones

**INA** INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

© Omar Guerrero

ISBN-9686080

Las características de esta edición son propiedad del

Instituto Nacional de Administración Pública

Ave. Country Club núm. 208 tel: 549-10-19

México 21, D. F.

**Impreso y hecho en México**

*Printed and made in Mexico*

Omar Guerrero

# EL PROCESO HISTORICO DE LA ACCION GUBERNAMENTAL

La Administración Pública en el  
Modo de Producción Asiático  
Omar Guerrero

COORDINACION DE INVESTIGACION INAP

ESTUDIOS

Serie V TEORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. No. 1

ediciones

**INAP** INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

México, 1982

# **INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA**

**Sección Mexicana del Instituto  
Internacional de Ciencias Administrativas**

## **CONSEJO DIRECTIVO**

**Luis García Cárdenas  
Presidente**

**Ignacio Pichardo Pagaza  
Isauro Cervantes Cortés  
Vicepresidentes**

**Fernando Solana  
Alejandro Carrillo Castro  
José Chanes Nieto  
Lidia Camarena Adame  
Oscar Reyes Retana, Jr.  
Adolfo Lugo Verduzco  
Manuel Uribe Castañeda  
Consejeros**

**Yolanda de los Reyes  
Tesorera**

**José Luis Calderón A.  
Secretario Ejecutivo**

# INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

## MIEMBROS FUNDADORES:

Antonio Carrillo Flores	Gabino Fraga
Gilberto Loyo	Jorge Gaxiola
Rafael Mancera Ortiz	José Iturriaga
Ricardo Torres Gaytán	Antonio Martínez Báez
Raúl Salinas Lozano	Lorenzo Mayoral Pardo
Enrique Caamaño	Alfonso Noriega, hijo
Daniel Escalante	Manuel Palavicini
Raúl Ortiz Mena	Jesús Rodríguez y Rodríguez
Rafael Urrutia Millán	Andrés Serra Rojas
José Attolini	Catalina Sierra Casasús
Alfredo Navarrete	Gustavo R. Velasco
Francisco Apodaca	Alvaro Rodríguez Reyes
Mario Cordera Pastor	

## CONSEJO DE HONOR:

Gabino Fraga      Gustavo Martínez Cabañas      Andrés Caso

## C O N T E N I D O

	Pág.
Presentación	9
Introducción	11
<b>I. LAS BASES MATERIALES E HISTORICAS DE LAS FORMACIONES SOCIALES PRECAPITALISTAS</b>	<b>13</b>
1. La vida material del hombre. Producción y reproducción	14
2. La apropiación humana de las condiciones naturales de existencia	19
3. Vida material y social del hombre	23
<b>II. EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO. ECONOMIA Y SOCIEDAD</b>	<b>27</b>
1. La sociedad oriental	28
2. Concepto de modo de producción asiático	33
<b>III. LA ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO</b>	<b>39</b>
1. Cooperación y división del trabajo. División técnica del trabajo en la empresa hidráulica	40
2. La colaboración en la agricultura y la construcción	45
3. El trabajo en otras esferas de la producción	51

IV. LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ORIENTE ANTIGUO	55
1. El palacio imperial y la administración pública	58
2. Organización de la administración pública	63
V. LA BUROCRACIA EN EL DESPOTISMO ORIENTAL	69
1. La burocracia pública	71
2. La burocracia cortesana	73
3. Clase dominante y lucha por el poder	77
Anexos	85
Bibliografía	109

*El proceso histórico de la acción gubernamental*, de Omar Guerrero se terminó de imprimir el 30 de marzo de 1982 en los talleres de Litográfica Maico, S.A., en Paz Montes de Oca núm. 48, Col. Pedro María Anaya, Cogocan 03340, México, D. F., El diseño y cuidado de la edición estuvo a cargo de la Coordinación de Difusión del INAP. El tiraje fue de 2,000 ejemplares.

## PRESENTACION

La obra que presentamos inicia una nueva etapa en las publicaciones de investigaciones sobre la acción gubernamental. Constituye la primera de la Serie Monografías, que el Instituto Nacional de Administración Pública impulsa como un aporte a la teoría y la práctica de la administración pública.

**El Proceso Histórico de la Acción Gubernamental —La Administración Pública en el modo de producción asiático—** de Omar Guerrero, es un estudio que aplica categorías explicativas, analíticas, interpretativas, a este estadio de la humanidad y de ahí extrae magníficas conclusiones y guías de acción para el quehacer administrativo presente.

• La administración pública, como hecho, —en palabras del autor—, nace en el modo de producción asiático y encuentra su pleno desarrollo en el capitalismo. Es por eso que el estudio de esta etapa histórica es inevitable si queremos tener bases sólidas y claridad para entender el fenómeno administrativo actual. • No dudamos que el ensayo histórico es, hoy en día, una alternativa científica para la teoría administrativa. •

Sin embargo, y el mérito de la obra de Omar Guerrero reside en esto precisamente, a la administración pública si la queremos estudiar científicamente la tenemos que situar en su base material, es decir, entenderla en su base económico-social, que la determina. Y no a la inversa, como fenómeno sobredeterminante, pues con ello se deforma lo que se perfila ya como una ciencia, la ciencia de la Administración Pública.

Una polémica actual entre los estudiosos de lo que se tipifica como modo de producción asiático se desarrolla en torno a clarificar si existió realmente una sociedad como tal. El autor de la presente investigación define los rasgos característicos de una formación económico-social de esta naturaleza y aporta elementos valiosos para una clara determinación de esta categoría social.

Por eso creemos que al profesional, al estudiante y al estudioso de la acción gubernamental les será de suma utilidad la lectura de este material que presentamos con la confianza de que será bien acogido.

Luis García Cárdenas.

## INTRODUCCION

La historia de la administración pública es, quizá, el más grande desafío del investigador moderno. No sólo no conocemos las fases históricas sucesivas que marcan la pauta de su desarrollo, sino tampoco los principios generales que explican su desenvolvimiento a través de esas mismas fases.

Esta obra no está destinada a resolver tan grandes problemas; sólo pretende penetrar en el estudio de una fase, el modo de producción asiático, y establecer, en líneas muy generales, el lugar de la administración pública dentro de su seno.

El modo de producción asiático es un enigma; aún más lo es la administración pública engendrada por él. Por ello, bien vale la pena adentrarnos en su estudio y tratar de comprender la significación de un Estado que, como el oriental, atinadamente ha sido identificado como un *Estado Administrativo*.

Ningún modo de producción precapitalista muestra con mayor transparencia las condiciones del nacimiento, el desarrollo y el ocaso de la administración pública dentro de una formación social, como el modo de producción asiático. Ni en la Grecia clásica ni en la Edad Media vemos con tal nitidez la formación de las condiciones históricas específicas del nacimiento de una administración pública vasta, centralizada y poderosa. A falta de una sociedad autónoma y autosuficiente, un Estado leviatánico asume variadas y diversas funciones, hoy atribuibles a la "iniciativa privada", que se desprenden de un modo de producción en el que la propiedad y el poder recaen en un monarca autócrata y absoluto.

En una formación social en la que la riqueza y la fuerza, la renta y el tributo, se confunden y depositan en la misma mano, el Estado tiende a desarrollar un dominio ilimitado sobre la sociedad, la cual no llega a constituirse como sociedad sino en la medida en que el propio Estado aglutina como conjunto un cúmulo de comunidades aldeanas otrora aisladas y autosuficientes.

Tales comunidades, impotentes para conjuntarse en sociedad por ellas mismas, no pueden construir su desarrollo sino adoptando la forma de un ente ajeno, que se pone por encima de ellas, y sólo existe para constituirse, a la vez, en su amo y representante.

En condiciones tales, la administración pública, como actividad organizadora del Estado en el seno de la sociedad, asume variadas y diversas funciones que tienen como objeto el mantenimiento y la reproducción del modo de producción asiático, en cuanto tal. Así, manteniendo unida la sociedad y aplicando en ella un dominio total, la administración pública del despotismo oriental se convierte en un objeto de estudio digno para comenzar a conocer, desde este momento, el proceso histórico de la acción gubernamental.

I.	LAS BASES MATERIALES E HISTORICAS DE LAS FORMACIONES SOCIALES PRECAPITALISTAS	13
	1. La vida material del hombre. Producción y reproducción	14
	2. La apropiación humana de las condiciones naturales de existencia	19
	3. Vida material y social del hombre	23

## I. LAS BASES MATERIALES E HISTORICAS DE LAS FORMACIONES SOCIALES PRECAPITALISTAS

La administración pública no es un fenómeno nacido en nuestro tiempo, sino un producto histórico. Su génesis se basa, igualmente, en condiciones materiales que el hombre ha apropiado desde las primeras luces de la civilización. La propia civilización es, en realidad, un producto del hombre al producir, a su vez, sus medios de subsistencia.

El primer hecho del hombre como productor de historia es su existencia misma. Todo análisis que implique al hombre como ser social tiene que comenzar por esta primera premisa: *la existencia del hombre*<sup>1</sup>. El hombre tuvo la necesidad histórica de apropiarse de las condiciones materiales indispensables para su sobrevivencia. El conocimiento de estas condiciones, así como del modo de su apropiación, son la clave que explica el desarrollo histórico del hombre y la fórmula de articulación de la sociedad civil.

Estas condiciones son, como se muestran, los cimientos sobre los cuales se levanta la sociedad entera y el Estado que se engendra en ella; explican, por tanto, también la administración pública. Pero no sólo son, de acuerdo con esta idea, las bases materiales específicas de la administración pública, sino los fundamentos desde los cuales parte la existencia del Estado y, por extensión, de la administración pública.

---

<sup>1</sup> "La primera premisa de toda historia humana es, naturalmente, la existencia de individuos humanos vivientes. El primer estado de hecho comprobable es, por tanto, la organización corpórea de estos individuos y, como consecuencia de ello, sus comportamientos hacia el resto de la naturaleza." Marx y Engels, *La ideología alemana*, p. 19.

### 1. *La vida material del hombre. Producción y reproducción*

La existencia humana es un hecho que trasciende lo mecánico o reactivo. El hombre no actúa en la naturaleza de manera depredatoria, aunque en su acción, sin descarlo, lo haga; el hombre transforma la naturaleza para transformarse a sí mismo. En contraste con los animales, el hombre crea sus *medios de vida*. No sólo consume lo que la naturaleza le brinda sino que modifica la naturaleza en su provecho.

Sin embargo, la creación de los medios de vida va más allá de la reproducción física de los hombres. Es cierto que el hombre aprovecha la naturaleza, la modifica, utiliza sus propiedades como alimento y, aún más, explota su composición física y química; emplea su forma, textura, peso y aprende a usar su energía. El hombre se alimenta de la naturaleza, se protege de ella fabricando viviendas con productos de la misma y fabrica artificios para transformar ésta, elaborados de ella misma. Sin embargo, todo esto entraña mucho más para la existencia humana: al crear sus medios de vida, el hombre no sólo está reproduciendo su ser orgánico, sino también su ser social. Creando su subsistencia produce a su vez una actividad propia del hombre, consustancial a su ser.<sup>2</sup> Es inherente al hombre crear su subsistencia y, con ello, a su vez, reproducir su propia vida; es una forma de actividad propia del hombre.

Por tanto, la conservación orgánica del hombre interesa por cuanto involucra una forma de actividades que define al hombre como tal. Esto y la convivencia en sociedad es lo característico del hombre.<sup>3</sup> Aquella celeberrima sentencia aristotélica relativa al hombre viviendo dentro del

---

<sup>2</sup> "Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, *un determinado modo de vida* de los mismos. Tal y como los individuos manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo *que* producen como con el modo como producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción" *Ibid.*

<sup>3</sup> "Aquel que no pueda vivir en sociedad y que en medio de su independencia no tiene necesidades, no puede ser nunca miembro del Estado; es un bruto o un dios." Aristóteles, *La política*, p. 24.

Estado no implicaría sino una consecuencia, un resultado de la acción del hombre creando sus medios de vida.

Son las fuerzas productivas los factores decisivos que han arrancado al hombre de sus condiciones naturales de existencia y que lo han situado en la cima de la escala zoológica. Las fuerzas productivas generan la sociedad civil y de ésta se desprenden las formas de conciencia social; el grado de extensión de estas últimas depende de la sociedad civil, pero el desarrollo de ésta es el resultado del dictado de las primeras. En resumen, la producción de la vida material no es sino la actividad exclusiva del hombre que trasciende la esfera material determinante y que se plasma en la *sociedad civil*.<sup>4</sup> Producir medios de vida es producirse como hombre.

La sociedad civil,<sup>5</sup> no obstante, no es un mero enunciado reflejo de la vida material. En ella toman cuerpo las relaciones de producción que emergen desde las fuerzas productivas en un momento histórico determinado. La sociedad civil no implica una mera interacción humana, sino, más bien, relaciones sociales de producción mismas de las que se desprenden otras modalidades de relación consecuentes. La sociedad civil es el resumen del modo como los hombres producen su existencia material, pero desde la perspectiva de la actividad que va aparejada a esa producción.

Correlacionadas a la producción de medios de vida van las relaciones de producción que encarnan en la sociedad civil; en ésta toman forma relaciones sociales consecuentes: la política, el derecho, la administración, las costumbres, que no son sino expresiones específicas de la sociedad civil y sólo son explicables si se comprenden dentro de su seno.

---

<sup>4</sup> La "*sociedad civil* es el verdadero hogar y escenario de toda historia". . . es "la forma de intercambio condicionado por las fuerzas de producción existentes en todas las fases históricas anteriores y que, a su vez, las condiciona." Marx y Engels, *La ideología*. . . , p. 38.

<sup>5</sup> "Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase y, en este sentido, trasciende los límites del Estado y de la nación, si bien, por otra parte, tiene necesariamente que hacerse valer al exterior como nacionalidad y, vista al interior, como Estado." *Ibid.*

La sociedad civil es un producto de su propia creación, es el resultado del trabajo al generar la producción de la vida y su propia reproducción.

El impacto originario histórico del hombre en la naturaleza sólo es comprensible si se contempla con la consideración del impacto originario histórico de la naturaleza sobre la producción del hombre; es decir, el papel limitante de la naturaleza sobre el desarrollo de las fuerzas productivas en el momento mismo de su arranque histórico. Sin embargo, estas consideraciones originarias mediante las cuales la naturaleza limita las fuerzas productivas y, por tanto, el desarrollo del hombre, sobreviven disminuidas y constantemente modificadas en las sociedades precapitalistas. De este modo, la diferencia, para el caso, entre el capitalismo y las sociedades que le precedieron no versa tanto en lo *que* se ha producido sino en *cómo* se ha producido, esto es, en los instrumentos de trabajo.

El individuo engendra sus medios de existencia con su trabajo y, para realizar su trabajo, elabora instrumentos. Pero estos mismos instrumentos, que sirven para transformar la naturaleza, como la tierra, no son sino productos de la misma. Tal es la razón por la cual el hombre se encuentra en una relación tan íntima con la naturaleza. Todo esto queda más claro si recurrimos al análisis detallado de la modalidad de la producción precapitalista en comparación con la capitalista, a la cual consideraremos marginalmente como medio de contrastación.

En las sociedades precapitalistas<sup>6</sup> la producción adquiere las siguientes características:<sup>7</sup> a) los instrumentos de producción son naturales y

---

<sup>6</sup> Seguimos estrechamente un párrafo de Marx y Engels, *ibid*, pp. 76-77.

<sup>7</sup> En la sociedad capitalista la producción toma la forma siguiente: a) los instrumentos de trabajo son producto del propio trabajo; b) la propiedad es un poder del trabajo, especialmente del trabajo acumulado, a decir, el capital; c) los individuos son independientes unos de los otros y se relacionan por medio del intercambio; d) hay una división entre el trabajo físico e intelectual; e) el poder del propietario cobra forma material en un tercer objeto, el dinero; f) la industria se realiza en la división del trabajo y sólo se expresa por medio de ella; g) en la gran industria la contradicción entre el instrumento de producción y propiedad privada es el propio resultado de la industria como un grado superior de desarrollo.

el hombre se absorbe en la naturaleza; b) la propiedad del suelo es directa, por así decirlo, *natural*; c) los hombres se relacionan mediante diferentes vínculos: familia, tribu, tierra; d) hay una relación esencial entre los hombres y la naturaleza, relación en la cual se intercambia el trabajo de unos por los productos de otros; e) el poder del propietario sobre quienes no son propietarios puede descansar en relaciones personales, en una comunidad; f) la industria es pequeña y se encuentra determinada por el uso del instrumento de producción y, en consecuencia, no existe una división del trabajo entre diferentes hombres; g) la propiedad privada coincide con el trabajo y en la pequeña industria y en la agricultura la propiedad es consecuencia necesaria de los instrumentos de producción existentes.

Lo anterior es útil para entender el carácter que guarda la producción en las sociedades precapitalistas, la composición orgánica de la sociedad civil y el grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas. En primer lugar se observa que las sociedades precapitalistas son sociedades estrechamente ligadas a la naturaleza y que en los diferentes modos de producción que revisten, independientemente del nivel alcanzado por la industria, el comercio y otras actividades económicas, el desarrollo de las fuerzas productivas se expresa esencialmente en la esfera de la agricultura.

Los instrumentos de producción están íntimamente relacionados a las condiciones en las cuales el hombre mismo existe, como el suelo, y que son a su vez condiciones primarias. Con el agua, por ejemplo, no sólo apaga su sed sino que también, al usarla en la tierra, produce cosecha y luego alimento. El conocimiento, manejo y control del suelo, como el abono y cultivo, generan a la par *medios de trabajo*<sup>8</sup> consecuentes que revisten un carácter social, pero también un carácter natural. De objetos tomados de la naturaleza tal como los brinda, aprovechando su peso, contextura, forma, etcétera, es decir, utilizando sus cualidades físicas, químicas y mecánicas, el hombre produce medios de trabajo

<sup>8</sup> "El *medio de trabajo* es aquel objeto o conjunto de objetos que el obrero interpone entre él y el objeto que trabaja y que sirve para encauzar su actividad sobre este objeto." Marx, *El capital*, tomo I, p. 131.

más complejos cuyo destino es producir *objetos* también más complicados. El trabajo, en este proceso de producción, se reproduce a sí mismo y, con él, las fuerzas productivas. El objeto y los medios de trabajo suman los *medios de producción*.<sup>9</sup>

El concepto de medio de producción implica, entonces, la realización final del *objeto de trabajo* o *la materia prima*; los medios de producción crean y recrean *productos*.<sup>10</sup> Objeto, materia y producto no son sino los tres pasos seguidos en la producción de un valor de uso para el hombre.

El trabajo crea medios de producción y los medios de producción reproducen el trabajo. Este proceso tiene una profunda significación porque establece relaciones de producción y formas de organización social variadas. En las sociedades precapitalistas se genera, con la apropiación directa y social del suelo, la propiedad comunal. Se es propietario en virtud de pertenecer a la comunidad.<sup>11</sup> Esta misma está articulada de diversos modos: como familia patriarcal, horda primitiva, castas o estamentos; no existe una fórmula de organización única ni el poder político trasciende el dominio que se fundamenta en las relaciones personales o tradicionales. El fundamento de la comunidad, sus relaciones de producción, su sociedad civil, descansan en el intercambio del trabajo de algunos miembros de la comunidad por los productos de

---

<sup>9</sup> "Para engendrar un valor de uso como producto, el proceso de trabajo absorbe, en el concepto de *medios de producción*, otros valores de uso, productos a su vez de procesos de trabajo anteriores." *Ibid*, p. 133.

<sup>10</sup> "Todas aquellas cosas que el trabajo no hace más que desprender de su contacto directo con la tierra son *objetos de trabajo*". . . "por el contrario, cuando el objeto sobre que versa el trabajo ha sido ya, digámoslo así, filtrado por un trabajo anterior, lo llamamos *materia prima*". . . el "*producto* es un valor de uso, una materia dispuesta por la naturaleza y adaptada a las necesidades humanas mediante un cambio de forma." *Ibid*, pp. 131, 132 y 133.

<sup>11</sup> "He aquí lo que, a este respecto, representa lo esencial: en todas estas formas en que la propiedad de la tierra y la agricultura constituyen la base del orden económico y en que la producción de valores de uso es por tanto el objeto económico, la reproducción del individuo está supuesta en las relaciones con la comunidad, de la cual es el fundamento." Marx, *Fundamentos de la crítica de la economía política*, tomo I, p. 370.

otros miembros de la misma; los productos de unos por el trabajo de otros, como relación esencial.

La agricultura —donde el objeto económico es la producción de valores de uso— como forma predominante, determina el desarrollo del resto de las esferas económicas: comercio, industria, minería, etcétera. Nada hace que la división social del trabajo rebase niveles rudimentarios; a lo más, dentro de las relaciones económicas agrícolas, como exclusivo del modo de producción asiático, desarrollan incipientemente una división técnica de trabajo entre agricultores y administradores de las empresas hidráulicas.

En fin, propiedad privada y trabajo se confunden en el marco de la comunidad, adscribiendo a la agricultura y la incipiente industria el ser la consecuencia necesaria de los instrumentos de producción existentes, los cuales, por su carácter natural, están sometidos junto al trabajo que entrañan a las presiones ejercidas por la naturaleza.<sup>12</sup>

## 2. *La apropiación humana de las condiciones naturales de existencia*

Originalmente, al producir sus medios de existencia, el hombre como ser orgánico se encuentra ligado a la naturaleza; ella es, como lo afirma Marx, una extensión objetiva de su propia subjetividad. El individuo está unido a la tierra, que tiene la doble función de ser laboratorio natural, directo e inmediato. Esto es un hecho universal en las sociedades precapitalistas. La apropiación originaria de la tierra reviste la forma de pequeña propiedad o propiedad colectiva, cuyo fundamento es la comuna oriental.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> “Todas las anteriores apropiaciones han tenido un carácter limitado: individuos cuya propia actividad se veía restringida por un instrumento de producción y un intercambio, se apropiaban este instrumento limitado de producción y, con ello, no hacían por tanto, más que limitarlo nuevamente.” Marx y Engels, *La ideología . . .*, p. 79.

<sup>13</sup> “En efecto, en estas dos formas el trabajador se conduce como propietario respecto a las condiciones objetivas de su trabajo y sus condiciones materiales. Allí el trabajador tiene una existencia objetiva, independiente del trabajo. El individuo se comporta respecto de sí mismo como propietario, dueño de las condiciones de su realidad.” Marx, *Fundamentos de la crítica . . .*, p. 361.

Esta relación del hombre con la tierra es una relación entre el trabajador y la naturaleza, mas no de un hombre definido en exclusivo como trabajador, sino también como propietario. El individuo es un propietario-trabajador, porque la propiedad de las condiciones naturales de existencia es un requisito de su trabajo. La relación de propiedad emerge, de acuerdo con esto, de la vida comunal de los hombres o de la propiedad privada de cada familia que integra la comunidad. Los hombres son trabajadores por cuanto son propietarios: destinan su trabajo a la creación y recreación de la comunidad, destinando el cambio de plus-trabajo por plustrabajo; el trabajo, como también aquello que produce, se cambia por trabajo.<sup>14</sup> El fin del trabajo es la subsistencia de la comunidad propietaria.

El hombre, en su desnudez como un simple trabajador, pertenece a la historia; la propiedad privada de los medios de producción, por parte del capital, le adscribió esta condición en el transcurso del tiempo. Es el divorcio entre el trabajo y las condiciones materiales de existencia. El propietario deja de serlo cuando es separado de aquello que es su propiedad y queda *desnudo*, aislado en la desnudez que es su fuerza de trabajo. Tal es la misión histórica del capitalismo.

Sin embargo, mucho tiempo antes del advenimiento del capitalismo, tuvo efecto la apropiación humana de las *condiciones* materiales de existencia.<sup>15</sup> *Propiedad* significó entonces la apropiación, por parte del

---

14 "El individuo, en su desnudez como simple trabajador, es un producto histórico." Marx, *Ibid*, p. 362. "El primero que, habiendo cercado un terreno, descubrió la manera de decir: *esto me pertenece*, y halló gentes bastantes sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Qué de crímenes, de guerras, de asesinatos, de miserias no se hubiera ahorrado el género humano el que, arrancando las estacas o llenando la zanja, hubiese gritado a sus semejantes: 'Guardaos de escuchar a este impostor; *estáis perdidos si olvidáis que los frutos pertenecen a todos y que la tierra no es de nadie!*'" Rousseau, *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, p. 97.

15 "Trátase de condiciones que no se identifican directamente con dicho proceso (el del trabajo), pero sin las cuales éste no podría ejecutarse o sólo podría ejecutarse de un modo imperfecto." Marx, *El capital*, tomo I, p. 133.

hombre, de aquellas condiciones que estaban implicadas en su trabajo.<sup>16</sup> Trabajo y propiedad son unidad y ésta no es sino la consecuencia de la producción humana de sus medios de vida, a la vez que su presupuesto.

En las sociedades precapitalistas la tierra tiene un doble significado: es condición natural de trabajo e instrumento natural y originario del trabajo.<sup>17</sup> Toda la vida del hombre gira alrededor de la apropiación del suelo; la tierra es objeto e instrumento inmediato del trabajo, proveedor y almacén de esos mismos instrumentos; la tierra es *donde* el hombre trabaja y, a la vez, el suministro de todo aquello con lo que el hombre trabaja y fuente de los productos con los que subsiste.

La tierra, entonces, no es producto del trabajo del hombre, sino la condición objetiva apropiable para la realización de ese trabajo. No es una elaboración del individuo, sino naturaleza que el hombre transforma con su trabajo para obtener medios de vida. El hombre no puede subsistir sin la apropiación de estas condiciones objetivas.<sup>18</sup>

El hombre histórico de las sociedades primitivas, aquellas que nacieron a la vida gracias a la apropiación originaria de las condiciones objetivas de la vida, es un hombre social, o más bien, comunitario, porque su condición necesaria de existencia no se basa en la individualidad, sino en la comunidad. La apropiación del suelo sólo es posible en conjunto, como organismo, como sociedad; el hombre existe socialmente como miembro de la comunidad.

---

<sup>16</sup> "Por *propiedad*, entendemos que el individuo se comporta como propietario respecto a las condiciones naturales del trabajo y de la reproducción, éstas forman el cuerpo objetivo, hallado plenamente dispuesto como naturaleza inorgánica de su subjetividad." Marx, *Fundamentos de la crítica*. . . , p. 363.

<sup>17</sup> La tierra es "el laboratorio y la cantera de materias primas, no es el resultado del trabajo, sino su preposición." *Ibid*, p. 370.

<sup>18</sup> "El trabajador *no* aparece desde el primer momento en esta abstracción que es el simple trabajador, ya que él encuentra en la propiedad de la tierra un *modo de existencia objetivo* que no es el simple resultado de su actividad sino una presunción, al mismo título que su piel, sus órganos sensoriales que él reproduce y desarrolla, desde luego, en el proceso vital, pero que presiden este proceso de reproducción." *Ibid*.

Los animales difieren del hombre; aquéllos obtienen de la naturaleza su alimento y hasta utilizan herramientas, tal como los monos africanos que emplean varas para sacar las termitas de sus escondrijos y los buitres egipcios que usan piedras para romper los voluminosos huevos de aves-truz. Pero *no hacen* herramientas, las toman elaboradas de la propia naturaleza. El hombre, al producir sus medios de vida, crea también sus medios de trabajo, pero lo hace como hombre social no como individuo aislado.<sup>19</sup> Existe como hombre, pero como hombre social.

Históricamente, las condiciones naturales originarias de la producción no son, en consecuencia, el resultado de la producción, sino, por el contrario, su presupuesto necesario. El productor, el hombre, es un productor potencial porque él mismo como organismo viviente está limitado en su reproducción por esas mismas condiciones.<sup>20</sup>

El productor encuentra, como hecho originario, su propia existencia. La existencia de los hombres es la primera premisa de su propia historia. Lo primero que razona el hombre es su existencia misma; se observa a sí mismo como integrante de la comunidad. El es la primera condición de su propia existencia y, por tanto, de la apropiación del suelo.<sup>21</sup>

Las condiciones de producción del hombre se resumen, entonces, en su existencia como parte de la comunidad, por un lado, y por el otro, en la apropiación comunitaria de la tierra. En todo caso, es la apropiación de esas condiciones, primero móvil (sus frutos) y luego estable

---

<sup>19</sup> "Un individuo aislado no podría ser propietario de la tierra como tampoco podría hablar. . . aquí el individuo jamás se manifiesta aisladamente. . . si se supone que las condiciones objetivas de su trabajo le pertenecen, él mismo es establecido subjetivamente como miembro de una comunidad, mediadora entre él y la tierra." *Ibid.*

<sup>20</sup> "Al principio, las condiciones de producción son las condiciones mismas de la naturaleza, las *condiciones naturales de existencia del productor*, y del mismo modo su cuerpo, aunque él lo reproduzca y lo desarrolle, no es establecido al principio por él mismo, sino que aparece como una *condición natural* que el individuo no ha establecido." *Ibid.*, p. 375.

<sup>21</sup> "Hablando con propiedad, el hombre no tiene relación respecto a sus condiciones de producción, sino que existe doblemente: *a la vez subjetivamente, como él mismo, y objetivamente*, en las condiciones naturales no orgánicas de su existencia." *Ibid.*

(asentamiento y crianza de animales); pero, en todo caso, recolección, caza, pesca, etcétera, implican siempre una apropiación del suelo. Siempre es la producción<sup>22</sup> o, más bien, la apropiación de las condiciones naturales, el meollo que explica la existencia de las sociedades precapitalistas.

El fin de todas las formaciones sociales que han precedido al modo de producción capitalista, a saber, la asiática, antigua y feudal, es la conservación de ellas mismas como comunidades.<sup>23</sup> Aspectos históricos atestiguan esta argumentación. Estos aspectos, no son sino hechos concretos que muestran el impacto del hombre en la naturaleza y, por lo tanto, en la historia. Una vez apropiadas las condiciones de su producción, el trabajo desarrolla formas superiores de existencia del hombre.

### 3. *Vida material y social del hombre*

La primera premisa que registra la historia es la presencia del hombre.<sup>24</sup> Para hacer historia el hombre tiene necesariamente que existir. Alimento, vestido y alojamiento son necesarios para la vida. De aquí que de este *primer hecho* que hace el hombre en la historia, su primera huella en el tiempo y el espacio, se desprenda el *primer aspecto* del propio hecho: la producción de su subsistencia. De esto ya hablamos suficientemente en las páginas anteriores. Pasemos al análisis de los otros aspectos.

---

<sup>22</sup> Marx inquiera por qué no remitir la apropiación de las condiciones naturales originarias de existencia al *consumo*, o sea, la apropiación de productos acabados que provee la naturaleza al hombre; responde que “aun cuando es suficiente encontrar, descubrir, pronto es necesario un esfuerzo, *trabajo* —como la caza, la pesca, la guarda del rebaño— y una producción o sea el desarrollo de ciertas aptitudes por parte del sujeto. . . el fondo del consumo constituye por tanto un elemento inherente al fondo originario de la producción.” *Ibid*, p. 376.

<sup>23</sup> “La finalidad de todas estas comunidades es la conservación, es decir, la reproducción, como *propietarios*, de los individuos que las componen; dicho de otro modo: el mantenimiento del modo objetivo de existencia basados en la relación mutua entre los individuos que forman la comunidad. Pero esta reproducción es al mismo tiempo y necesariamente producción nueva y destrucción de la antigua forma.” *Ibid*, p. 377.

<sup>24</sup> “Debemos comenzar señalando que la primera premisa de toda existencia humana y también, por tanto, de toda historia, es que los hombres se hallen, para ‘hacer historia,’ en condiciones de vivir.” Marx y Engels, *La ideología*. . . , p. 28.

La producción de la subsistencia humana lleva al *segundo aspecto*. El acto de dar satisfacción a la necesidad primera de la subsistencia produce a su vez instrumentos consecuentes con ese fin y, de esto mismo, la creación de nuevas necesidades que al tiempo generan nuevas acciones tendientes a satisfacerlas.

El hombre es una línea en el tiempo que se produce a sí mismo; tal es el *tercer aspecto*. El hombre, para seguir viviendo, tiene que procrear y reproducirse. Comenzando desde una relación familiar, al crecer la propia familia, el individuo se reproduce y multiplica al compás de nuevas necesidades emergentes, como de nuevas relaciones sociales.<sup>25</sup>

Este hecho histórico originario, el *hombre viviente*, que se manifiesta en la producción de los medios de vida, la satisfacción de necesidades que se reproducen y la procreación humana, se expresa a su vez en la producción propia del productor, como en la producción ajena de otros, sus hijos. El hecho, como se observa, es, por así decirlo, material y social. La producción de los medios de vida entraña un modo determinado de actuar; al producir su vida, el hombre produce su comportamiento con respecto a los demás, una *relación social*.<sup>26</sup> Paralelamente a un determinado modo de producir se apareja un determinado modo de cooperar: el asiático, el antiguo, el feudal y el burgués. De acuerdo con cada fase del desarrollo social, la cooperación se comporta como una *fuerza productiva*.

La cooperación, sin embargo, no es sino una de las diferentes fuerzas productivas que, sumadas, determinan el nivel de desarrollo del estado social en cada etapa histórica.<sup>27</sup> Hay una articulación material de los

<sup>25</sup> "Por lo demás, estos tres aspectos de la actividad social no deben considerarse como tres fases distintas, sino sencillamente como eso, como tres aspectos o, para decirlo a la manera alemana, como tres 'momentos' que han existido desde el principio de la historia y desde el primer hombre y que todavía hoy siguen rigiendo en la historia." *Ibid*, p. 30.

<sup>26</sup> "Por ella se entiende la cooperación de diversos individuos, cualesquiera que sean sus condiciones, de cualquier modo y para cualquier fin." *Ibid*.

<sup>27</sup> "La 'historia de la humanidad' debe estudiarse y elaborarse siempre en conexión con la historia de la industria y el intercambio." *Ibid*.

hombres que lleva consigo una relación social; las relaciones materiales entre los hombres llevan el sello imborrable de su relación social, pero las relaciones sociales entre los hombres llevan preñadas las relaciones materiales que las engendran.

De la producción material y la relación social se desprende, como consecuencia, la *conciencia* del hombre. Pero la conciencia no yace en el aire ni es el producto de un espíritu sacro;<sup>28</sup> es el resultado de la vida material y social del hombre. La conciencia es el resultado de la sociedad civil y ésta es la contraparte de la producción material que le da vida. Es la vida material del hombre la que produce su organización social y sus formas de conciencia.

Cada etapa del desarrollo social no es, sin embargo, sino una manifestación del grado de avance del proceso del trabajo en una fase específica. Este proceso, del mismo modo, es un termómetro útil para medir el nivel de desarrollo de la administración que brota de su seno. Sin embargo, este proceso es peculiar en el modo de producción asiático.

---

<sup>28</sup> "Pero tampoco ésta es de antemano una conciencia 'pura'. El 'espíritu' nace ya tarado con la maldición de estar 'preñado' de materia." *Ibid*, p. 31.

II. EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO. ECONOMIA Y SOCIEDAD	27
1. La sociedad oriental	28
2. Concepto de modo de producción asiático	33

## II. EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO. ECONOMIA Y SOCIEDAD

• La administración pública capitalista representa la forma más avanzada de la organización administrativa hasta ahora conocida y resume en su seno todo el cúmulo de progresos alcanzados en el arte de gobernar. • En la administración pública capitalista han tomado plena forma y desarrollo lo que en la administración pública de las sociedades precapitalistas se manifestaba sólo como virtualidad o esbozo. Hoy en día, prácticamente no existe administración pública alguna que no esté integrada por ministerios (o secretarías); que no ostente un sistema orgánico basado en la jerarquía; que no establezca la responsabilidad individual en el cargo; que no base su edificio orgánico en la unidad impersonal del cargo; que no separe a los administradores de los medios de administración; que no ponga en acción los procesos por medio de funcionarios profesionales.

• Pues bien, todo esto es una realidad que tiene su cuna en Oriente, en el modo de producción asiático, pero que toma su forma progresiva superior en el modo de producción capitalista. Este hecho, que parece paradójico si tomamos en consideración la tradición occidental proveniente de Grecia, no es sino un hecho históricamente demostrado. La administración pública moderna, como pretendemos probarlo, nace en

el modo de producción asiático, del cual pasa, a través de la Edad Media, al capitalismo contemporáneo.

### *1. La sociedad oriental*

Una condición social fundamental para el surgimiento y desarrollo de la administración pública sustantiva y separada consiste en la desvinculación entre administradores y medios de administración. Históricamente, éste tiene que ser un hecho consumado. Cuando la propiedad privada de los medios de producción también comprende los medios de administración, los cargos y recursos adquieren el significado de patrimonio particular. Tal fue el caso de la Edad Media europea. Puede ocurrir, en otro caso, que en lugar de que los intereses colectivos se sometan al beneficio particular de la nobleza terrateniente, el interés público trascienda las esferas privadas, formándose el consenso en torno de la aristocracia política; en tal situación, la ciudadanía, es decir, aquellos exentos del trabajo material propio para esclavos, crea órganos colegiados donde se ventilan los asuntos que no son resueltos en el seno de los grupos que forman aquella aristocracia. La sociedad, es decir, sus clases, se administra por sí misma, como ocurrió en Grecia y Roma republicanas.

En ninguno de los casos aludidos la sociedad civil exige la creación de una institución especializada que ponga en curso las políticas gubernamentales; en otras palabras, la administración pública no es realizada por una organización especializada, se encuentra confundida en la estructura indiferenciada del Feudo señorial y el Senado republicano. En ambos casos, la sociedad civil, mediante la propiedad privada, ha puesto obstáculos suficientes para el desarrollo del Estado. La propiedad privada, en contraste con el capitalismo, no ha necesitado hasta ese momento de la función tutelar del Estado. Tampoco, por supuesto, ha estimulado el desarrollo de una vasta maquinaria gubernamental. La sociedad civil crea las fuerzas productivas necesarias para la autogestión de los grupos que la integran. Sólo en la medida en que estos grupos sociales no resuelven problemas por sí mismos se hace patente la necesidad material e histórica de delegar la competencia común a la única insti-

tución colectiva: el Estado.<sup>1</sup> Sin embargo, esto no es sino la prueba de la incapacidad de la sociedad civil para dar curso a sus propios asuntos y la necesidad histórica de la formación de una nueva instancia, que nace en su seno para luego situarse fuera y por sobre de ella misma: es el Estado como manifestación de las relaciones de dominio y explotación dentro de un perímetro geográfico determinado.

La propiedad privada inmueble, la propiedad de la tierra, la organización territorial de los feudos, las murallas y almenas castellanas, se han convertido en el confinamiento del poder y la moneda como circulantes universales,<sup>2</sup> pero, destruidos, aparecen desde sus cenizas la propiedad móvil del dinero y la difusión generalizada del poder político. El Estado capitalista emerge como resultado de la liquidación de la propiedad inmueble y el surgimiento de la propiedad mueble, el capital; al dinero universal corresponde entonces un poder político universal que se plasma en el Estado.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Un pensador que caracteriza el hecho de la cesión histórica de los asuntos comunes a un ente diferente a la propia sociedad civil, es decir, el Estado, es Hobbes. El resume en un párrafo la liquidación de una sociedad autoadministrada, la feudal, y su substitución por otra administrada por el Estado, la capitalista: "la generación de un Estado. El único camino para erigir semejante poder común, capaz de defenderlos contra la invasión de los extranjeros y contra las injurias ajenas, asegurándoles de tal suerte que por su propia actividad y por los frutos de la tierra puedan nutrirse a sí mismos y vivir satisfechos, es conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, todos los cuales, por pluralidad de votos, pueden reducir sus voluntades a una voluntad. Esto equivale a decir: elegir un hombre o una asamblea de hombres que represente su personalidad; y que cada uno considere como propio y se reconozca a sí mismo como autor de cualquier cosa que haga o promueva quien representa su persona, en aquellas cosas que conciernen a la paz y a la seguridad comunes; que además, sometan sus voluntades cada uno a la voluntad de aquél, y sus juicios a su juicio." *El Leviatán*, p. 150.

<sup>2</sup> En ciencia política han aparecido interesantes analogías entre el dinero como medida universal de intercambio y el poder como "medio generalizado de intercambio." Ver: Coleman, "Political money"; Parsons, "Sobre el concepto de poder político" y "Aspectos políticos de la estructura y el proceso sociales".

<sup>3</sup> "Esto es algo más que consentimiento o concordia; es una unidad real de todo ello en una y la misma persona, instituida por pacto de cada hombre con los demás, en forma tal como si cada uno dijera a todos: *autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo*, con la condición de que vosotros transfiráis a él vuestro derecho, y autoricéis todos sus actos de la misma manera. Hecho esto, la multitud así reunida en una persona se denomina *Estado*, en latín *Civitas*. Esta es la generación de aquel gran *Leviatán*, o más bien (hablando con más reverencia), de aquel Dios mortal, al cual debemos, bajo el Dios inmortal, *nuestra paz y nuestra defensa*." Hobbes, *op. cit.*, p. 150.

En contraste al capitalismo, pero también a los modos de producción antiguo y feudal, en el modo de producción asiático la propiedad territorial tiene la particularidad del patrimonio del déspota, sin que la posesión real haya dejado de ser de las comunidades aldeanas. Bajo estas circunstancias, ha quedado despejado el camino para el desarrollo de un Estado leviatánico. De este modo, el Estado no se limita a proteger la propiedad privada,<sup>4</sup> como en el capitalismo, ni gestiona los intereses comunes cuidándose de no invadir las esferas particulares; el Estado oriental es un Estado administrativo que, como propietario universal, es el principal productor sin dejar de ser una organización de dominio. Es más, por ser productor mayor, su dominio es aún mayor. Más que en ningún otro tipo de sociedad, la sociedad civil asiática es incapaz de realizar por sí misma su destino; las fuerzas productivas, en su ciego crecimiento, van a caer en el regazo de una organización que brota de ellas mismas: el Estado.<sup>5</sup>

En el fondo de la producción, subsumidas y aglutinadas por el Estado, se encuentran comunidades humanas que apenas han rebasado un paso la organización social de la horda primitiva. No obstante la existencia del Estado, las comunidades constituyen un sistema que se reproduce a sí mismo,<sup>6</sup> gracias a que *de facto* ellas se encuentran en posesión real de las condiciones objetivas de la producción. Si bien sucede que el Estado explota el producto agrícola, obteniendo un *surplus*, y el trabajo de las comunidades se da en forma de prestación laboral forzada, también no es menos cierto que esas comunidades que el déspota

---

<sup>4</sup> Uno de los filósofos políticos que comprenden con mayor agudeza y propección el peso de la propiedad privada dentro de la sociedad y el Estado, que se estaban consolidando en Europa durante el siglo XVII, es Locke. Sobre esto afirma: "tenemos, pues, que la *finalidad máxima y principal* que buscan los hombres al reunirse en Estados o comunidades, sometiéndose a un gobierno, es la de *salvaguardar sus bienes*." *Ensayo sobre el gobierno civil*, p. 146.

<sup>5</sup> "Las fuerzas sociales, al buscar ciegamente su camino a través de sus conflictos, se dejan someter al poder políticos al Estado." Lefevbre, *Sociología de Marx*, p. 111.

<sup>6</sup> Es "el llamado *village system*. Este sistema era el que daba a cada una de estas pequeñas agrupaciones su organización autónoma y su vida peculiar." Marx, "La dominación británica en la India," p. 356.

oriental domina, en contraste al obrero, no son separadas de sus condiciones objetivas de trabajo.

Justamente una condición de la explotación y dominio de estas comunidades es su mantenimiento como comunidades autosuficientes; la base de su productividad descansa en el carácter colectivo del trabajo que se desarrolla en su seno. Pero estas comunidades son explotables como tales, sólo en la medida en que ellas mismas son de hecho propietarias o, para hablar más precisamente, poseedoras de las condiciones objetivas de la producción.

• Aunque las comunidades aldeanas apenas se encuentran un paso adelante de la horda primitiva, por cuanto a su forma de organización, gracias a la dinámica producida por sus relaciones coordinadas por el Estado trascienden las esferas del pastoreo, la recolección y la agricultura pluvial incipiente, adentrándose en la producción agrícola basada en el regadío en gran escala. La posesión de estas condiciones objetivas, especialmente la tierra y el agua, posibilitan una reestructuración de los patrones orgánicos al nivel del Estado aglutinador y, por tanto, al nivel de la sociedad civil en su conjunto; las otrora comunidades aisladas adquieren, con la formación del Estado, una unidad de conjunto. La posibilidad de usar el agua para la agricultura de regadío en gran escala transforma sus intereses particularizados en una entidad que se engendra en ellas, pero que se llergue sobre ellas, primero para coordinarlas (poder de función) y luego para explotarlas (poder político). El hecho se ha consumado; el Estado se apodera formalmente de las condiciones objetivas de la producción, manteniendo posesión y control efectivos de los productos, como del trabajo.<sup>7</sup> Tal es el *modo de producción asiático*.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> “El Estado —que al principio no había sido sino el ulterior desarrollo de los grupos naturales de comunidades étnicamente homogéneas, con objeto de servir a intereses comunes (por ejemplo, en Oriente, la organización del riego) y de protegerse frente al exterior— asume a partir de ese momento, con la misma intensidad, la tarea de mantener coercitivamente las condiciones vitales y de dominio de la clase dominante respecto de la dominada.” Engels, *Anti-Dühring*, p. 141.

<sup>8</sup> Sobre un análisis general del modo de producción asiático, ver: Dhoquois, “Le mode de production asiatique”.

Aunque las formas de gobierno orientales fueron siempre tema para el análisis del pensamiento político desde los tiempos de Aristóteles, no fue sino hasta los siglos XVIII y XIX cuando en realidad se intentó comprender de fondo una forma peculiar de régimen político de Asia: el *despotismo oriental*.<sup>9</sup> Del siglo XVIII destaca, de manera muy especial el pensamiento de Montesquieu<sup>10</sup> con respecto al despotismo oriental; es de mencionarse, con énfasis, su interés por situar el gobierno oriental dentro de su marco ecológico y su intento por establecer sus características peculiares. Los economistas ingleses, sobre todo Smith, Jones y John Stuart Mill, en contraste a Montesquieu, profundizaron más bien en el sistema de producción oriental; ellos han sido la fuente principal del pensamiento de Marx y Engels sobre el modo de producción asiático.<sup>11</sup>

Justamente correspondió a los economistas ingleses la denominación de esta sociedad como "oriental" o "asiática". Sin embargo, el calificativo de "modo de producción asiático" es crédito de Marx y, en menor medida, de Engels. Debo señalar, desde ahora, que este concepto ha sido, a lo largo de este siglo, el centro de la más cruenta batalla ideológica gestada dentro del marxismo y, en alguna extensión, fuera del propio marxismo.<sup>12</sup> Sin embargo, de la batalla se ha desprendido una abundan-

<sup>9</sup> Aunque es mi interés analizar la sociedad oriental como un todo, he considerado prudente establecer la siguiente distinción: considerar bajo el concepto de *modo de producción asiático* la sociedad de conjunto, englobando la producción, la sociedad civil, el Estado; dejando la noción de *despotismo oriental* como propio del régimen político y la administración pública de ese mismo modo de producción. Sobre esta distinción, ver: Melotti, "Modo di produzione asiatico e despotismo orientale".

<sup>10</sup> *El espíritu de las leyes*, especialmente libros XIV y XIX.

<sup>11</sup> Sobre los estudios de Marx, sobre las sociedades precapitalistas, ver: Aveniere, "Marx and modernization" y Krader, "Marx como etnólogo".

<sup>12</sup> Sobre esta polémica es útil la lectura de las siguientes obras: Sofri, *El modo de producción asiático. Historia de una controversia marxista*; Garushians, "Discusiones en torno al modo de producción asiático"; Ter-Akopián, "Reconocer el modo de producción asiático" no cambiará la esencia de la enseñanza marxista sobre las formaciones"; Sachs "Una nueva fase de la discusión sobre las formaciones históricas"; Nikiforov, "La discusión entre los orientalistas soviéticos"; Pecirka, "Vicisitudes históricas de la teoría del modo de producción asiático en la URSS"; Godelier, "Esquemas de evolución de las sociedades", cap. III; Wittfogel, "Despotismo oriental", cap. IX; Melotti, "Marx y el tercer mundo", cap. 2.

te bibliografía que ha contribuido a poner en claro la definición del modo de producción asiático y sus características peculiares.

## 2. Concepto de modo de producción asiático

Y bien, ¿cuál es el modo de producción asiático?<sup>13</sup> ¿Debo decir, de entrada, que este modo de producción corresponde a una de las formaciones que brotaron de la horda primitiva, junto con los modos de producción antiguo, eslavo y germánico.<sup>14</sup> Pero, en contraste a estas formaciones sociales, es peculiar del modo de producción asiático no modificar sino tenuemente la composición de la comunidad primitiva; la verdadera transformación tiene lugar fuera del seno de la comunidad, se gesta cuando las comunidades entran en contacto y forman un todo orgánico que reviste la forma de Estado. En forma más general, debo decir que de este modo de producción tiene su origen una sociedad civil cuyas fuerzas productivas no generan en ella un grado suficiente de autogestión, razón por la cual el Estado que nace de ella pronto la confina en los tentáculos del *Leviatán administrativo*. ↷

Pero para comprender el Estado oriental hay que entender primero la sociedad civil, y ésta no se concibe sin el análisis de las fuerzas productivas. En este capítulo vamos a analizar la sociedad y la producción asiática, bajo el concepto de modo de producción, en forma de conjunto, como totalidad. En Oriente, la producción de los medios de vida dio

<sup>13</sup> Otros autores han preferido otras denominaciones, en lugar a la de "modo de producción asiático". Por ejemplo, Wittfogel acuñó la noción de "sociedad hidráulica"; ver: "Chinese society: an historical survey". En la antropología norteamericana se ha optado por la categoría de "civilización de regadío"; ver: "Steward, "Introducción: el *symposium* sobre civilizaciones de regadío" y "algunas implicaciones"; Beals, "Discusión: el *symposium* sobre las civilizaciones de regadío".

<sup>14</sup> En la sección "formas anteriores a la producción capitalista" de los *Fundamentos de la crítica de la economía política* de Marx, que ya hemos analizado, el autor plantea un esquema multilineal de desarrollo a partir de la horda primitiva. El esquema es el siguiente: horda primitiva, punto de origen, nacen: a) la comunidad eslava, de la que deriva la sociedad semiasiática (Rusia); b) la comunidad asiática, de la que surge la sociedad asiática; c) la comunidad antigua, de la que brota la sociedad esclavista; d) la comunidad germánica, que junto con la sociedad esclavista, generan el feudalismo. Al respecto, ver la reconstrucción de la teoría de Marx sobre el desarrollo histórico en Melotti, *Marx y el Tercer Mundo*, pp. 41-74.

al hombre un desarrollo histórico particular, específico; es un *modo de producción* determinado,<sup>15</sup> caracterizado por la existencia de una sociedad débil y un Estado poderoso. El *modo de producción asiático*<sup>16</sup> corresponde a una forma específica del trabajo, cuyas características pueden ser resumidas de la siguiente manera: de un lado, las condiciones naturales de la producción ofrecen un desequilibrio entre tierra y agua, es decir, el suelo puede ser árido o semiárido y el clima caluroso y seco, o bien, en contraste, puede ser fértil pero excesivamente húmedo;<sup>17</sup> del otro, el trabajo humano expresado en comunidades aldeanas apenas diferentes de la horda primitiva, y dentro de las cuales existe una indiferenciación entre el trabajo agrícola y el artesanal. ♦

Entonces, aquí son las condiciones naturales adversas<sup>18</sup> las que estimulan la capacidad del trabajo del hombre para someter bajo su dominio la tierra, luego de haber sometido a su dominio el agua, teniendo como

<sup>15</sup> "*Modo determinado de producción*". . . es la "relación mutua entre los individuos como una relación activa y determinada respecto a la naturaleza inorgánica, modo de trabajo determinado." Marx, *Fundamentos de la crítica de la economía política*, p. 379. "Se entiende por *modo de producción* la forma particular como, en una determinada fase del desarrollo social, se desenvuelve el proceso de metabolismo entre hombre y naturaleza, es decir, el proceso que permite producir bienes materiales y, en especial, los medios de subsistencia y producción." Melotti, *Marx y el . . .*, p. 10. Para profundizar sobre este concepto, ver: Fioravanti, *op. cit.*, cap. I; Althusser y Balibar, *Para leer el capital*, parte segunda, cap. I.

<sup>16</sup> "El *modo de producción asiático* es un sistema en el cual aparece un poder estatal muy fuerte —político y económico— que se basa en la explotación generalizada de las comunidades aldeanas comprendidas en el territorio dominado por el Estado, explotación que se realiza por medio de la extracción de excedentes de la producción aldeana a través del tributo en especie o trabajo (raras veces en moneda)." Bartra, *El modo de producción asiático. Problemas de la historia de los países coloniales*, p. 15. "Si se agrupan las diversas indicaciones dadas por Marx al respecto, el *modo de producción asiático* parece caracterizarse satisfactoriamente mediante la combinación de la actividad productiva de las comunidades aldeanas, y de la intervención económica de una autoridad estatal que las explota al mismo tiempo que las dirige." Chesnaux, *op. cit.*, p. 41.

<sup>17</sup> "La base natural de la división social del trabajo, que mediante los cambios de las condiciones naturales en que vive, sirve al hombre de acicate de sus propias necesidades, capacidades, medios y modos de trabajo, no es la fertilidad absoluta del suelo, sino su diferenciación, la variedad de sus productos naturales." Marx, *El capital*, tomo I, p. 430.

<sup>18</sup> "La bondad de las condiciones naturales no hace más que *crear la posibilidad, nunca la realidad* del trabajo excedente, por tanto de la plusvalía o del plusproducto." *Ibid.*

finalidad la producción agrícola.<sup>19</sup> Así, en combinación cómo fuerzas productivas, el trabajo y la tierra agregan el elemento agua<sup>20</sup> para transformar la agricultura incipiente (pluvial o hidroagricultura en pequeña escala) en agricultura hidráulica en gran escala. Aquí, específicamente, la tierra es el factor estático que va a desarrollar su potencial productivo gracias al agua como factor dinámico; sin embargo, ya no es el agua como condición objetiva del trabajo, sino como *medio de producción*.

Ya hemos establecido cómo las sociedades precapitalistas son sociedades en las cuales la tierra, cultivada, constituye el eje principal en las condiciones objetivas del trabajo. La tierra, así considerada, es la primera fuerza productiva; aquí, entonces, la tierra es el factor común de estas sociedades, mas no su punto de contraste.<sup>21</sup> Es precisamente el agua, o para hablar de manera más precisa, el manejo del agua, el factor de diferenciación entre el modo de producción asiático y el resto de las formaciones sociales precapitalistas.

En tanto que la tierra puede ser más o menos productiva, más o menos fértil, no implica cambios radicales en el régimen de trabajo; en contraste, el agua modifica profundamente la naturaleza de este régimen. La irrigación es, entonces, un factor natural que bajo el dominio

---

19 "La necesidad de dominar socialmente una fuerza natural, de administrarla, de apropiársela o someterla mediante obras creadas por la mano del hombre y en gran escala, desempeña un papel decisivo en la historia." *Ibid.*

20 "El agua de lluvia puede alimentar el suelo en forma suficiente, pero también puede no hacerlo. En el primer caso, el proceso de trabajo agrícola puede proceder sin irrigación adicional, mientras que en el segundo es casi imposible o puede tener éxito sólo a través de la aplicación planificada del agua, usando hombres que trabajan socialmente. En una palabra, por medio de irrigación artificial." Wittfogel, *La teoría de la sociedad oriental*, p. 127.

21 "El proceso agrícola de producción pone en movimiento, en el nivel objetivo donde comienza el análisis material, dos elementos combinados: tierra y agua. Las diferencias en el tipo y productividad de la tierra, el suelo, determinan en gran medida el estadio social resultante del proceso del trabajo. Sin embargo, desembocan sólo en variaciones y no en diferencias fundamentales con el patrón del trabajo. Este efecto procede del segundo de los dos factores importantes en los medios de trabajo: el agua." *Ibid.*, p. 127.

del hombre provoca enormes consecuencias sociales:<sup>22</sup> el control del agua transforma las aisladas y dispersas comunidades aldeanas en una sociedad relativamente homogénea, sobre la cual se han levantado gigantes sistemas políticos e importantes culturas. En su seno ha engendrado y crecido una clase dominante que descansa en una extensa maquinaria administrativa que tiene a su cargo el control de la producción agrícola, el manejo de la empresa hidráulica y la gestión de los negocios públicos.

• El concepto de modo de producción asiático encierra características que se aprecian por igual en sociedades propiamente asiáticas, es decir, situadas en Asia, como en otras que se localizan en otros continentes. En esta forma, convencionalmente podemos clasificar estas sociedades de la siguiente manera:

*Sociedades asiáticas orientales*

China, India, Mesopotamia, Persia, Arabia, Turquía, Tartaria, Rusia, Indias Holandesas y Java.

*Sociedades asiáticas no orientales*

Egipto, Perú incaico, México azteca, Grecia protohistórica (Creta y Micenas) y España islámica.<sup>23</sup>

La lista no es exhaustiva, ni pretende ser una tipología. Sólo muestra que el modo de producción asiático se encuentra por igual en Asia que

<sup>22</sup> “El hombre primitivo ha conocido regiones deficitarias de agua desde tiempo inmemorial; pero mientras dependía de la caza, recolección y pesca tenía pocas necesidades de un control planificado del agua. Sólo después que aprendió a utilizar los procesos de la vida de las plantas empezó realmente a apreciar las posibilidades agrícolas de las zonas secas, que contenían fuentes de agua distintas de la lluvia. Solamente entonces empezó a manipular las cualidades recientemente descubiertas de los antiguos lugares mediante cultivo con riego en pequeña escala (hidroagricultura) y en gran escala y dirigida por el gobierno (agricultura hidráulica)”. Wittfogel, *Despotismo oriental*, p. 30.

<sup>23</sup> Sobre estudios de casos de sociedades orientales ver: Palerm y Wolf, *Agricultura y civilización en Mesoamérica*; Palerm, “La base agrícola de la civilización urbana en mesoamérica;” Adams, “Etapas de desarrollo de la antigua Mesopotamia;” Collier, “El desarrollo de la civilización en la costa del Perú;” Golte, “El modo de producción asiático y el Estado inca.”

en otras regiones del mundo.<sup>24</sup> Tipologías más acabadas y refinadas incluyen sociedades como la de los mayas, Roma imperial y Bizancio. Cualquier clasificación, sin embargo, acarrea el problema relativo al grado de importancia y determinación económica de la empresa hidráulica o, en su defecto, la hegemonía política de los administradores de la empresa hidráulica. Las tipologías<sup>25</sup> sin embargo, son útiles para encontrar diferencias, no así para destacar similitudes; por tanto, dejaremos este asunto para más adelante.

• Podemos decir, a grandes rasgos, que las sociedades que se basan en el modo de producción asiático se distinguen por las siguientes características:

- a) un conjunto de comunidades asentadas en aldeas, cada una auto-suficiente, en cuyo seno existe la indiferenciación entre el trabajo agrícola y el trabajo artesanal;
- b) un Estado leviatánico que las aglutina como conjunto, esto es, que las relaciona como sociedad;
- c) una relación que vincula las comunidades y el Estado, y que reviste un doble carácter: económico y político. La columna vertebral de esta relación está constituida por un impuesto universal que envuelve, a su vez, la forma de renta, y que se exige en especie y como trabajo forzado;
- d) una forma de producción basada en la agricultura hidráulica en gran escala, con carácter económico determinante o, al menos, con carácter político dominante;

<sup>24</sup> El hecho de que John Stuart Mill las haya denominado como "sociedad oriental" y Marx como "modo de producción asiático", sólo significa que fue en Asia donde primero, y en forma más pura, se encontraron características que diferían sustancialmente de las conocidas en Occidente.

<sup>25</sup> Por ejemplo, Godelier ha propuesto una división entre sociedades con grandes obras hidráulicas y sociedades que no las tienen. Dhuquois establece una tipología: a) modo de producción asiático propiamente dicho; b) sub-asiático; y c) para-asiático. Por su parte, Wittfogel propone una clasificación indescifrable, pero que se puede resumir en tres grandes tipos: a) centrales; b) marginales; y c) submarginales.

- e) actividades y obras constructivas hidráulicas y no hidráulicas en gran escala, directamente conectadas a la agricultura o que han derivado de ella, y
- f) ausencia de propiedad privada, en la base de la sociedad, manifestándose como contrapartida la propiedad patrimonial del déspota y la posesión real y colectiva por parte de las comunidades. →

Estas características económicas, sociales y políticas tuvieron su desarrollo en lugares y tiempos convergentes, bajo condiciones históricas específicas. Fueron el resultado de la combinación de la tierra y el agua, combinación realizada sólo en la medida en que intervino el trabajo del hombre; mas no el trabajo simple, sino el trabajo social cooperativo.

III. LA ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO	39
1. Cooperación y división del trabajo. División técnica del trabajo en la empresa hidráulica	40
2. La colaboración en la agricultura y la construcción	45
3. El trabajo en otras esferas de la producción	51

### III. LA ORGANIZACION DEL TRABAJO EN EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO

El elemento tierra, como ya lo observamos, puede mostrar facetas variadas: aridez, semiaridez y humedad. El suelo, por sí mismo, es inmutable; por tanto, la condición de su mutabilidad yace en un elemento que se combina con él: el agua. Esta, sin embargo, tampoco tiene una función dinámica por ella misma, salvo el caso de la agricultura pluvial. Para operar como factor constante sobre el suelo, el agua tiene que ser apropiada y manejada por la mano del hombre. De este modo, es el trabajo el elemento que pone en movimiento el agua y realiza su combinación con la tierra.

En el valle de México, la tierra y el agua se encontraban relacionadas ecológicamente en una zona lacustre; sin embargo, tal relación era insuficiente para promover la producción agrícola. Era menester su *combinación*, gracias al trabajo de sus pobladores; pero el trabajo de una o dos comunidades era insuficiente para someter a control la zona lacustre y convertirla en un centro de producción agrícola.<sup>1</sup> Se hizo necesario, como consecuencia, que el trabajo involucrara el mayor número posible de aldeas y trascendiera hacia el nivel cooperativo en gran escala.<sup>2</sup> Del mismo modo, en el Egipto faraónico la tierra y el agua se encontraban

---

<sup>1</sup> "Ninguna necesidad operacional le impele (al hombre) a manipular el suelo o las plantas en cooperación con muchos otros. Pero el volumen de todas las fuentes de suministro de agua, excepto las más pequeñas, crean una tarea técnica que ha de resolverse con trabajo masivo o dejarlas sin solución." Wittfogel, *Despotismo oriental*, p. 34.

<sup>2</sup> Con respecto a las obras hidráulicas del valle de México ver: Palerm, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del valle de México*; Rojas, *et. al*, *Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el valle de México*.

relacionadas por la acción del Nilo; pero la agricultura no brotó espontánea, sino que fue resultado del trabajo cooperativo en gran escala que combinó la tierra y el agua, cuando las inundaciones fueron controladas.<sup>3</sup> Los ejemplos podrían continuar, pero no es necesario; basta con hacer énfasis en una condición crucial: la necesidad de combinar dos elementos objetivos de la producción por medio del trabajo cooperativo.

La acción del hombre sobre la naturaleza se expresa por medio del artificio técnico de dominar un factor natural: el agua; y de este dominio, el control humano sobre otro elemento natural: la tierra. En estas condiciones, el control sobre la naturaleza pronto produce consecuencias sociales inminentes: una economía basada en la caza, pesca, recolección o agricultura incipiente se transforma en una economía agrícola hidráulica cuyas fuerzas productivas han creado un nuevo esquema institucional: la *sociedad civil*; las aldeas mantienen su aislamiento geográfico, pero ya no el social: el Estado oriental las ha aglutinado para integrar un todo social.

*1. Cooperación y división del trabajo. División técnica del trabajo en la empresa hidráulica*

La estructura económica de la sociedad asiática adquiere una división del trabajo que brota de la cooperación en gran escala. Si bien en el nivel de la sociedad no aparece una división social del trabajo que distinga la agricultura de la artesanía y a éstas del comercio, en el nivel específico de la producción agrícola comienzan a florecer formas específicas del trabajo. De este modo, en el nivel de la sociedad en su conjunto, el trabajo termina por presentar la siguiente división:

- *Producción (agrícola)*
- *Construcción (de obras hidráulicas)*
- *Empresa hidráulica (manejo de las instalaciones hidráulicas)*

3 Sobre la importancia del regadío en Egipto ver: Alfredo Weber, *Historia de la cultura*, cap. 2, parte B.

3 *idem*

Producción, construcción y empresa hidráulica constituyen una división del trabajo, pero en el marco de la agricultura o con relación a la agricultura; de aquí que la construcción no hidráulica no se comprenda sino como una consecuencia de la construcción hidráulica. Los constructores de pirámides primero fueron constructores de canales y presas. Hago esta salvedad porque debemos recordar que la cooperación es peculiar del capitalismo y que la cooperación en el modo de producción asiático no es sino un esbozo, que adquiere su desarrollo superior en el capitalismo. Por tanto, la cooperación y la división del trabajo en Oriente tienen una modalidad: la de presentar un estadio incipiente, una forma elemental y específicamente desarrollada en la agricultura o en actividades conexas.<sup>4</sup> En la sociedad oriental no se producen mercancías, hablando en sentido estricto, es decir, bienes para cambio; se producen satisfactores, *valores de uso*. Por tanto, la cooperación y la división del trabajo oriental no tienen comparación alguna con las propias del capitalismo, salvo el caso de mostrarlas como sus antecedentes remotos y relativamente desarrollados.<sup>5</sup>

Por tanto, es insoslayable la consideración de la economía oriental como un desarrollo limitado de la división del trabajo, por encontrarse ligada esencialmente a la agricultura. Sin embargo, en el nivel específico de actividades dentro de la agricultura y, por extensión, dentro de las actividades preparatorias y consecuentes, el trabajo cooperativo desarrolla una relativa *división técnica del trabajo*. De este modo, partiendo del supuesto de la existencia de un sistema hidráulico establecido, nos encontramos por doble cuenta ante una *capacidad material* instalada y una *capacidad organizacional* desarrollada.

<sup>4</sup> Wittfogel propone la división del trabajo en el modo de producción asiático, en la forma siguiente: a) producción agrícola; b) operaciones preparatorias en gran escala para regadío; c) operaciones en gran escala para control de inundaciones. La clasificación, sin embargo, es mecánica y no representa la carga dinámica de las actividades involucradas en la administración hidráulica. Wittfogel, *op. cit.*, cap. 2.

<sup>5</sup> En el modo de producción asiático incidentalmente puede tener lugar una especie de cooperación técnica eventual, parecida a la capitalista: "en el caso de Rekhmire, por ejemplo, 22 hombres trabajan el cuero, 31 la orfebrería, 29 la madera. *Un detalle curioso de esas pinturas es el hecho de que varios artesanos trabajen a la vez el mismo objeto. . . cada uno de ellos sucede directamente a su predecesor en el trabajo.*" Sauneron, "El trabajo en el Egipto antiguo", p. 119.

La *capacidad material* consta de un conjunto de obras e instalaciones que se pueden clasificar de la siguiente manera:

- a) suministro (acueducto y canales)
- b) recepción (presas y cisternas)
- c) contención (diques de regadío y obras para protección: diques y drenajes)

Por su parte, la *capacidad organizacional*, que pone en acción la capacidad material instalada, comprende un conjunto de actividades necesarias para el cultivo:

- a) dominio y manejo del agua en la fuente
- b) traslado de la fuente al destino
- c) almacenamiento
- d) distribución
- e) desalojo

Son cinco operaciones sucesivas, pero coordinadas y reiteradas. Constituyen un proceso dinámico que funciona en apoyo de la agricultura. El andamiaje y la empresa hidráulicos no tienen por objeto sino activar la producción agrícola. Desde esta perspectiva, la *producción agrícola* es el trabajo sustantivo, en tanto que la *construcción* y la *empresa hidráulica* constituyen el trabajo adjetivo. Por lo tanto, el trabajo agrícola es el que establece las pautas, sentido y ritmo a las obras y operaciones hidráulicas.

La empresa hidráulica es la esfera específica donde tiene lugar un grado mayor de especialización, dentro del modo de producción asiático. En su seno, las operaciones necesarias para el funcionamiento del sistema hidráulico van requiriendo continuidad y, por tanto, de personal permanente que se dedique de tiempo completo y como actividad exclusiva al manejo de un sector específico de ese sistema y, por extensión, a la realización también específica de una operación. Con esta tónica, pronto un grupo de operarios se adiestra exclusivamente en el dominio y manejo del agua en la fuente, en tanto que otra lo hace en el

traslado y otros más en el almacenamiento, la distribución y el desalojo. La naturaleza misma de cada operación, así como las dimensiones físicas del sistema hidráulico hacen que los operarios se asienten en el área geográfica correspondiente y radiquen en el lugar durante largos periodos.

En tanto que la producción agrícola exige al campesino su trabajo durante una o dos veces en el año durante un tiempo limitado, y la construcción somete a los trabajadores a un régimen de reemplazo que culmina con la conclusión de la obra, la empresa hidráulica involucra a sus operarios en un trabajo constante durante los trescientos sesenta y cinco días del año. Sin agua no hay cultivo ni construcciones. El sistema hidráulico ha de ser mantenido y alimentado los doce meses del año. De aquí que las operaciones que integran la empresa hidráulica adquieran la diferenciación inherente a su reciprocidad y coordinación; de aquí, también, la necesidad de que su realización empeñe a trabajadores en una cooperación de la cual brota la división del trabajo: para que el agua llegue de la fuente al destino se requiere la cooperación de trabajadores realizando actividades diferentes, pero concatenadas con arreglo a un plan.

Nos encontramos ante la primera división técnica del trabajo que se ha gestado históricamente. El modo de producción asiático ha formado un grupo de trabajadores no agrícolas y ha hecho de cada uno un especialista en una operación hidráulica específica. Pero, además, ha engendrado el primer grupo de administradores en la historia: los gerentes de la empresa hidráulica. La planificación del trabajo y la concepción de las actividades son separados del trabajo mismo; los administradores de la empresa hidráulica no sólo dirigen el sistema hidráulico: situados en la cúspide de la sociedad, también planifican la producción agrícola y la construcción hidráulica y la no hidráulica.<sup>6</sup>

A la par que el trabajo cooperativo en la empresa hidráulica ha sido dividido, tienen también efecto la separación entre trabajadores y admi-

<sup>6</sup> "La sociedad hidráulica tiene que proveer la existencia de un gran número de especialistas a distintos niveles y en diversas actividades técnicas y administrativas". Palerm, *Agricultura y sociedad en Mesoamérica*, p. 148.

nistradores. Asumen, por primera vez en la historia, los primeros hombres desligados del trabajo para supervisar y controlar el trabajo: ha nacido la burocracia. Aparece un ejército de funcionarios encargados de planificar el trabajo, controlar a los operarios, suministrar materiales, llevar la contabilidad, elaborar censos, movilizar mano de obra, almacenar cereales y equipo; en fin, dotar de organización al trabajo productivo.<sup>7</sup> Por último, administradores y medios de administración son separados gracias a una invención oriental: el *cargo público*.

Ha quedado preparado el terreno para que el déspota oriental establezca una numerosa burocracia cortesana a imagen y semejanza del funcionario hidráulico. En virtud del cargo público, el funcionario doméstico, como el hidráulico, quedan al margen de cualquier pretensión de apropiación; el cargo, como la tierra, el agua, los medios de producción y los medios de administración son propiedad universal del soberano y él los concede sólo a título de gracia imperial. Todo cargo es prerrogativa real; el déspota crea el cargo e inviste del mismo a quien considera de su confianza, *in precarium*. Quien es nombrado hoy puede ser destituido mañana, sin más trámite que el retiro de la confianza imperial.<sup>8</sup>

La cooperación y la división del trabajo en la empresa hidráulica es, pues, el fundamento del desarrollo administrativo del palacio imperial. Sin embargo, la división del trabajo no queda circunscrita al marco de la empresa hidráulica; en el campo, en el trabajo agrícola, tiene efecto una peculiar división del trabajo que tiene su origen en el trabajo compartido de los agricultores. La construcción, del mismo modo, también presenta caracteres similares.

---

<sup>7</sup> A este respecto, puede afirmarse que "esa extensión fantástica de la administración, separada en adelante de la Corte, fue prácticamente la base del desarrollo de la vida intelectual de Egipto." Sauneron, *op. cit.*, p. 110.

<sup>8</sup> En contraste con los poderes imperiales del monarca oriental, el rey medieval tenía por contrapartida al *homenaje* dado a él por sus vasallos, el conceder la propiedad vitalicia y hereditaria de los cargos.

## 2. La colaboración en la agricultura y la construcción

Como si se tratara de un regimiento militar acoplado en el teatro de operaciones, los labradores son articulados como un todo en el terreno, en *colaboración*, al mismo tiempo, para sembrar o cosechar. Esta forma que adquiere la organización del trabajo agrícola se distingue de la cooperación, por cuanto ésta relaciona a los trabajadores en la ejecución de actividades distintas, en tanto que en la *colaboración* las labores que se realizan son idénticas o similares. La modalidad de la organización del trabajo por colaboración imprime mucho más eficiencia a las faenas agrícolas, que aquella que se logra mediante el trabajo individual de cada labrador.<sup>9</sup> Aún más, este procedimiento es más útil en aquellas sociedades asiáticas, como la azteca, en las cuales el empleo de bestias es limitado o nulo.

Este método planificado y coordinado de colaboración en actividades idénticas o similares incrementa la velocidad en la ejecución de las operaciones, el radio de acción del trabajo de los agricultores y, por ende, la eficiencia de la producción agrícola. Del mismo modo, estimula y mantiene la forma y el espíritu del trabajo de grupo en cada comunidad, cuyos miembros están habituados a laborar juntos, inclusive ocupando el mismo espacio físico, trabajando hombre con hombre. No es difícil así movilizar aldeas enteras como si se tratara de individuos y, bajo el patrón agrícola de colaboración y división del trabajo, ocuparlas en otro tipo de quehaceres.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> "Los labradores que, sin beneficiarse de estos animales, cultivaban la tierra con bastón (como lo hicieron en el Perú y en América Central antiguos) o con azada, como ocurría en gran parte de la China Chou, pueden ser coordinados fácilmente en equipos semimilitares, aun cuando trabajen en campos regados, mientras que equipos de aradores funcionan con más eficacia cuando se les permite operar en unidades separadas o en campos distintos." Wittfogel, *op. cit.*, p. 92.

<sup>10</sup> "Los hombres que llevaron al cabo la revolución hidráulica empleaban con frecuencia los mismos implementos de trabajo (pala, azada, cesto) y los mismos materiales (tierra, piedra, madera) que los agricultores de secano. Sin embargo, a través de *medios específicos de organización (cooperación en gran escala, subordinación rígida y autoridad centralizada)* establecieron sociedades que difieren estructuralmente de las sociedades basadas en la agricultura de secano." Wittfogel, *Aspectos del desarrollo de las sociedades hidráulicas*, p. 46.

Concluidas las faenas agrícolas, el Estado oriental exige a las comunidades el impuesto encarnado en trabajo prestacional. Del campo, las comunidades de labradores son transportadas como un enorme ejército laboral destinado a la construcción o reconstrucción de algún sector del sistema hidráulico. En tanto una comunidad es destinada a la apertura de un camino, otra es ocupada en el aplanamiento de un área; una tercera comunidad coloca cimientos y levanta los muros de una presa o acueducto y otra más suministra alimentos y materiales a los trabajadores.<sup>11</sup> Nuevamente los miembros de cada comunidad *colaboran* en el terreno, al mismo tiempo, realizando actividades iguales o similares; sin embargo, el construir, en contraste con el cultivar, engendra un nuevo tipo de relación humana: la *cooperación entre las comunidades*.

A diferencia del modo de producción capitalista, el asiático no pone en relación cooperante a individuos, sino a comunidades, dando por consecuencia la imposibilidad de especialización personal. Esta situación, sin embargo, sólo es propia en la esfera productiva de la construcción, no así en la de la agricultura. En el terreno de la construcción los trabajadores individuales realizan actividades iguales o, cuando más, similares o parecidas, por lo que en todo caso la cooperación tienen efecto entre las comunidades que realizan tareas diferentes; esta forma de cooperación, por tanto, no es sino el germen que mucho tiempo después tomará forma avanzada en el capitalismo, cuando la elaboración de un valor de cambio exija la articulación organizada de trabajadores que realizan operaciones diferentes.

Por las razones aludidas, resulta forzado denominar “cooperación” el trabajo conjunto y relativamente diferenciado de las comunidades en la esfera de la construcción, trabajo que, a su vez, adquiere un carácter rotativo: del mismo modo como la comunidad A realizó el aplanamiento

---

<sup>11</sup> Herodoto ha legado una imagen del trabajo en Egipto: “los unos tenían orden de arrastrar piedras desde las canteras del Monte Árábigo hasta el Nilo; después de transportadas las piedras por el río en barcas, mandó a los otros a recibirlas y arrastrarlas hasta el monte que llaman Líbico. *Trabajaban por bandas de cien mil hombres, cada una tres meses*. El tiempo en que penó el pueblo para construir el camino para conducir las piedras fue de diez años; y la obra que hicieron es a mi parecer no muy inferior a la pirámide”. *Los nueve libros de la historia*, libro II, párrafo 124.

miento del terreno y la comunidad B el levantamiento de los muros en la construcción de una presa, en lo relativo a la edificación posterior de un acueducto la comunidad B es puesta a aplanar el terreno, en tanto que la comunidad A es ocupada en la hechura de la cimentación. Si no hay especialización entre los trabajadores, sean individuales o colectivos, no hay, por tanto, cooperación; la rotación en las operaciones es un obstáculo de la especialización.

De esta manera, nos proponemos calificar esta forma relacionada del trabajo de las comunidades en la construcción como un esbozo precapitalista de cooperación, que tiene lugar en la esfera industrial de la construcción, pero que no genera un desarrollo superior por no estar orientado a la elaboración de valores de cambio, sino a la construcción de satisfactores destinados a la agricultura, la gloria de los reyes o la alabanza de los dioses. Por tanto, tampoco tiene efecto una división del trabajo sino, más bien, una *distribución de la carga de trabajo*, esto es, una masa total de trabajo unitario es prorateada entre un número determinado de comunidades o trabajadores colectivos.

En el modo de producción asiático existe una virtual dependencia de la construcción con relación a la agricultura; de ello se observa cómo el trabajo colaborativo en el campo da a luz al trabajo cooperativo relativamente desarrollado de la empresa hidráulica y al embrión precapitalista de la cooperación en la construcción. En las tres esferas se evidencia la necesidad de establecer un trabajo relacionado, de poner a los trabajadores en contacto físico a través de un plan; y es que sólo el capitalismo y el modo de producción asiático comparten la exigencia del trabajo cooperativo en gran escala, la producción en masa, la movilización de cuantiosos recursos, la dirección de numerosos trabajadores, en fin, la organización del trabajo en el nivel de la sociedad en su conjunto.

El trabajo agrícola, por su propia naturaleza, se realiza una o dos veces por año, merced al ciclo de las estaciones y las condiciones geográficas y climáticas; por lo cual la colaboración de los labradores se reduce a los momentos mismos del proceso agrícola, a saber, una o dos veces al año y, en cada ocasión, la fuerza de masa del trabajo en colabora-

ción es requerida sólo en dos ocasiones: siembra y cosecha.<sup>12</sup> Por tanto, no existe el estímulo de una operación masiva constante ni la exigencia de una organización permanente del trabajo; en la construcción y la empresa hidráulica, en contraste, tal estímulo y necesidad existen.

En este orden de cosas, la continuidad del trabajo agrícola sólo existe en relación con actividades conexas (como el almacenamiento, la distribución y la contabilidad), especialmente en la empresa hidráulica que constituye el grupo de funciones precedentes. Toca al Estado, como organización de poder que aglutina las comunidades aldeanas como sistema coherente, planificar y coordinar la conjunción del trabajo agrícola y con el no agrícola.

La magnificencia del Gran Canal, la Muralla China, las pirámides de Egipto y México, las extensas calzadas incas y otras grandes obras monumentales, no pueden explicarse sólo con base en la superexplotación de la fuerza de trabajo, ni argumentarse una tecnología rudimentaria.<sup>13</sup> Es indudable que la cooperación en gran escala genera instrumentos y técnicas<sup>14</sup> correspondientes a su grado de desarrollo y, al

<sup>12</sup> Por ejemplo, "en el antiguo Egipto, el ciclo agrícola (al menos el de los cereales) era simplemente anual. . . sin embargo, durante la inundación se organizaba un ciclo paralelo de cultivos a un nivel superior al de los suelos inundos, sobre los flancos de los diques, sobre las islas permanentes." Sauneron, *op. cit.*, pp. 95-6. Este cultivo paralelo, útil para plantas resistentes a la sequía, no requiere un trabajo de masa sino el cuidado de unos cuantos labradores.

<sup>13</sup> El desarrollo tecnológico del modo de producción asiático es relativo. Por ejemplo, en Egipto "se advertirá, sin duda, en el curso de tres milenios, la aparición de técnicas nuevas. . . pero todo ello son pobres adquisiciones si se piensa en la inmensidad de los tiempos. Hay un hecho aún más sorprendente: en ningún momento parece haberse realizado el menor esfuerzo para descubrir técnicas susceptibles de aliviar el trabajo humano. Se han mejorado, en detalle, los métodos seculares y se han descubierto otros nuevos, pero el bienestar del trabajador no parece haber sido jamás el fin de esas modificaciones prácticas." *Ibid.*, p. 125. La experiencia del desarrollo tecnológico oriental muestra pues, que si hubo un crecimiento relativo de las fuerzas productivas y de los medios de producción, pero que, por la naturaleza despótica del régimen, no solventan en forma alguna el ahorro en la fuerza de trabajo invertido.

<sup>14</sup> El desarrollo de instrumentos y técnicas acordes al trabajo tuvo en el modo de producción asiático un indudable, aunque relativo, progreso. Por ejemplo, Herodoto menciona el uso normal de poleas en la construcción de las pirámides de Egipto. *Los nueve libros . . .*, libro II, párrafo 125.

mismo tiempo, engendra una elevada organización del trabajo a tono con las dimensiones del encuadramiento colectivo de los trabajadores. Esto es más coherente con los frutos que en los niveles de la edificación y la organización han sido legados por el despotismo oriental.

El papel planificador y coordinador del Estado como organización que monopoliza la coerción física y la producción económica, pone de manifiesto una relativa división social del trabajo; sin embargo, como lo apuntamos arriba, estrictamente hablando, tal división no diferencia el trabajo agrícola del industrial, ni a ambos del comercial. De hecho, más bien tiene lugar una *división pública del trabajo social*; esto es, el Estado aglutinador es la institución que determina la forma en que es distribuido el trabajo a realizar por las comunidades aldeanas,<sup>15</sup> a la vez que determina el papel y el lugar que ocupa la burocracia hidráulica y no hidráulica en el trabajo productivo. Dado que la sociedad civil no existe sino como la integración de sus unidades (las aldeas) por parte del Estado, y debido a que éste desempeña actividades económicas que en otros modos de producción precapitalistas tendría a su cargo la sociedad civil, es el Estado mismo el que distribuye el trabajo conforme el *interés público*, es decir, su propio interés como organización de dominio.

De esta manera, en la sociedad oriental ni la industria ni el comercio llegan a diferenciarse del sector económico mayor y principal: la agricultura. En consecuencia, no tiene lugar el desarrollo de una división social del trabajo. Son las grandes obras públicas las que imponen un sentido igualmente público a la distribución del trabajo: es el Estado la

---

15 "Evidentemente, las masas de campesinos movilizados para la construcción y el mantenimiento de las obras, no dejan de ser agricultores. En este sentido la división del trabajo se diferencia claramente de la que encontramos en las sociedades industriales, donde la ocupación como obrero es estable y permanente. Sin embargo, los campesinos de la sociedad hidráulica deben *dividir su tiempo* entre las tareas a que les somete el Estado y su actividad propia como agricultores." Palerm, *op. cit.*, p. 148.

institución que organiza, dirige y moviliza el trabajo de las comunidades: hoy la faena agrícola, mañana la presa o el dique.<sup>16</sup>

La distribución del trabajo entre las comunidades reviste un doble aspecto, uno *funcional* y otro *temporal*. El trabajo *funcional* se reparte de la siguiente manera: a) producción (esencialmente agrícola); b) construcción; c) operación (del sistema hidráulico). *Temporalmente*, el trabajo adquiere la siguiente distinción: a) producción, y b) construcción (incluye mantenimiento). En tanto que el medio y el clima ponen barreras a la continuidad temporal del trabajo agrícola, reduciéndolo a ciertos periodos, estimula a su vez la construcción en épocas de inactividad agrícola. Por esta razón, la única actividad permanente los 365 días del año, todos los años, consiste en la operación del sistema hidráulico.

Bajo este régimen laboral, la misma comunidad que hoy cultiva, mañana construye. La veta inagotable de fuerza de trabajo, la fórmula administrativa de la organización del trabajo y el desarrollo elemental de la cooperación técnica son la clave de la capacidad productiva y constructiva del modo de producción asiático.<sup>17</sup> Esto explica la capacidad del despotismo oriental para edificar enormes construcciones sin descuidar la producción agrícola. Habiendo sido capaces de construir una eficiente organización laboral, los gobernantes orientales también lo fueron para edificar la organización de la sociedad civil. El modelo orgánico de la empresa hidráulica se constituyó en la fórmula experimentada más apta para confeccionar la estructura de la administración pública, para establecer el esqueleto material del Estado oriental.

<sup>16</sup> Marx y Engels realizan una excelente ilustración con respecto a esta peculiar distribución pública del trabajo en Oriente, cuando afirman esto: "la sociedad se encarga de regular la producción general, con la que hace cabalmente posible que yo pueda dedicarme hoy a esto y mañana a aquello, que pueda por la mañana cazar, por la tarde pescar y por la noche apacentar el ganado." Marx y Engels, *La ideología alemana*, p. 34.

<sup>17</sup> "Estos admirables constructores ignoraron siempre la polea (y, por consiguiente, la grúa); no conocieron más que la tracción humana (trineos y rulos) y la ayuda animal (yuntas de bueyes). *Abundancia de mano de obra*, requisada en los campos durante la inacción forzada debida a las crecidas, y la *habilidad de la organización del trabajo*: he aquí dos factores que hicieron posible la realización de esas gigantescas empresas. Pensemos, por ejemplo, en las pirámides." Sauneron, *op. cit.*, p. 125.

### 3. El trabajo en otras esferas de la producción

Existen testimonios históricos muy apreciables del relativo desarrollo artesanal; dentro del marco de las sociedades hidráulicas de Oriente. La agricultura hidráulica en gran escala constituye la primera gran revolución histórica de los medios de producción de la sociedad civil; de ella brotan enormes presas, canales y acueductos que hacen florecer desiertos. Pero también, por así decirlo, de la agricultura de regadío se elevan los templos, las tumbas y las ciudades de los déspotas orientales. La revolución hidráulica antecede a la *revolución urbana*.<sup>18</sup>

El desarrollo de la agricultura estimula un rápido pero limitado desarrollo tecnológico, que en las sociedades orientales se traslada a la esfera industrial —esencialmente la de la construcción— y a la artesanal que, en contraste con la construcción, nunca se realiza en gran escala. En consecuencia, las artesanías y las profesiones que se desprenden de ellas encuentran condiciones muy limitadas para su desarrollo.<sup>19</sup>

Los palacios mesopotámico y cretense, y egipcio lágida en menor grado, son una expresión genuina del desarrollo artesanal con un grado muy relativo de especialización profesional. Por ejemplo, en el palacio mesopotámico, que coincide con el templo, fueron congregados los más variados artesanos para fabricar cerveza, alimentos, telas, muebles y otros muchos productos. En sus locales laboraban cerveceros, panaderos, carpinteros, herreros, orfebres y otros artesanos, utilizando en sus tareas la más variada materia prima: piedra, arcilla, madera, oro, plata,

<sup>18</sup> Childe afirma que la *revolución urbana* es el principal estímulo para la existencia de una nueva organización económica, que si bien se fundamenta en la agricultura, alcanza cierto grado de desarrollo independiente. Su fundamento descanza en la metalurgia, el empleo de bestias, la rueda y la transportación en buques de vela. Ver: *Los orígenes de la civilización*, cap. 7; *¿Qué sucedió en la historia?*, cap. 5 y *Nacimiento de las civilizaciones orientales*, cap. 7.

<sup>19</sup> En el modo de producción asiático el trabajo, desde sus orígenes en Egipto y Mesopotamia, implica obediencia y servicio y, por tanto, una limitación al desarrollo de ocupaciones y profesiones relativamente independientes. “Cualquiera que sean sus normas, se verá que la noción de trabajo implica la de servicio mandado. . . en todos estos pueblos, el trabajo es impuesto, implica una dependencia respecto de alguien.” Garelli, “El trabajo en los Estados de Asia Occidental antigua”, p. 12.

cobre y bronce. No sabemos, sin embargo, mucho con respecto de sus instrumentos de trabajo; conocemos sólo el empleo de hornos con cierto grado de complejidad y los objetos elaborados suponen un instrumental más o menos variado,<sup>20</sup> pero no el desarrollo específico de ocupaciones o profesiones.

El templo mesopotámico es, cuanto más, un organismo doméstico que satisface necesidades materiales de los otros trabajadores, creando *bienes de consumo*; no existe en su seno la noción del cambio o la comercialización prefijada. Es un servicio exclusivamente doméstico. Sin embargo, su organismo artesanal, aunado a su función centralizadora<sup>21</sup> de la producción agrícola y de la vida civil y urbana, generan el establecimiento de un grupo de personas exentas del trabajo productivo y que son asignados a las tareas de planificación, dirección y manejo del trabajo como un todo: son los administradores. El templo mesopotámico es el primer germen de la administración palaciega.<sup>22</sup>

Los palacios cretense y lágida variarán mínimamente la estructura social de este organismo, en comparación al mesopotámico. El palacio cretense es también un conglomerado de domésticos, cortesanos y funcionarios, en el cual, como en Mesopotamia, también se estimula un re-

---

<sup>20</sup> En los templos mesopotámicos "se impone un hecho evidente: la concentración de los trabajadores es rara. . . lo que tiende a prevalecer es un régimen de pequeños oficios. . . se advierte que la especialización es poco frecuente. . . *los trabajadores realizan a menudo todas las etapas sucesivas de la fabricación, y no se limitan a la producción de un sólo objeto. . . nos encontramos ante una clase de artesanos que trata de satisfacer concretamente las necesidades de los demás trabajadores, en el cuadro de una vida de ciudad, y completamente ajena a la noción de productividad.*" *Ibid*, pp. 37-38.

<sup>21</sup> "En consecuencia, el templo aparece como una especie de casa divina". . . "el sistema de casas divinas garantiza la explotación racional de la tierra, la conservación de los canales esenciales y la producción de un excedente en proporciones suficientes para sustentar una población notablemente aumentada." Childe, *¿Qué sucedió en la historia?*, pp. 110-11.

<sup>22</sup> "Las corporaciones perpetuas de sacerdotes estaban investidas de la pesada tarea de administrar las acumulaciones sin precedentes de los bienes pertenecientes a las deidades sumerias. La administración por tales corporaciones de los ingresos de los templos en nombre de un amo divino requiere llevar cuentas exactas de todas las entradas y salidas; los servidores de un dios debían ser capaces de rendir cuentas de su mayordomía." *Ibid*, p. 117.

lativo desarrollo artesanal; a su vez funciona como depósito y bodega.<sup>23</sup> Por su parte, el palacio lágida constituye el pleno desarrollo de un organismo patrimonial más complejo; es ya el desarrollo de un Estado territorial que ha engendrado un complicado centro administrativo palaciego, en el que los artesanos son parte de una trama social que incluye a funcionarios, domésticos y empleados. Al palacio confluyen copiosos tributos en especie y los productos de los monopolios estatales: aceite, papiro, canteras, minas e hilados, y en su seno se planifica, organiza y dirige a las gigantescas masas de trabajadores sujetos a prestación obligatoria. Pero el trabajo obligatorio mismo requería artesanos que redondearan los trabajos masivos, que complementaran y afinaran las obras monumentales.<sup>24</sup>

En fin, el trabajo artesanal nace como el resultado del crecimiento urbano, pero, como el trabajo de la construcción, también se encuentra supeditado y limitado al trabajo agrícola que, como proceso global, inhibe su desarrollo técnico. Sin embargo, el trabajo artesanal ha contribuido a acrecentar al palacio imperial y a desarrollar el funcionariado administrativo en sus gérmenes. Nacido en Babilonia y Egipto, el palacio tendrá, empero, su desarrollo superior en sociedades que, aunque no son propiamente orientales, sufrirán el proceso de *orientalización* y crearán la más grande burocracia precapitalista jamás conocida.

---

23 "El palacio de Cnosos era suficientemente vasto para albergar una numerosa servidumbre. Los víveres eran guardados en unos quince almacenes, alineados a lo largo de un corredor rectilíneo situado al oeste del patio. . . en el sector noreste del palacio, pequeñas habitaciones servían de talleres para artesanos reales." Bourriot, *El trabajo en el mundo helénico*, p. 34.

24 Sobre el palacio lágida, ver: Bourrit, *op. cit.*, parte tercera, cap. 3; y Juogel, *El imperio macedonio y la helenización de oriente*.

<b>IV. LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL ORIENTE</b>	
<b>ANTIGUO</b>	<b>55</b>
<b>1. El palacio imperial y la administración pública</b>	<b>58</b>
<b>2. Organización de la administración pública</b>	<b>63</b>

#### IV. LA ADMINISTRACION PUBLICA EN ORIENTE ANTIGUO

Históricamente, la administración pública precapitalista que se desarrolló en el modo de producción asiático se caracterizó por una numerosa burocracia de tiempo completo. Esta es también, sin embargo, una característica del mundo moderno.<sup>1</sup> Hoy en día encontramos la burocracia en la administración gubernamental, la empresa privada, la escuela, la iglesia y el ejército, lo mismo que en otras esferas de la vida social menos formales.<sup>2</sup> Este hecho contrasta sobremanera con las formas de organización adoptadas, por ejemplo, en la Grecia clásica y la Edad Media europea; sin embargo, con respecto de Oriente, más que encontrarse diferencias, se localizan interesantes semejanzas. Nos encontramos ante el paralelo de dos Estados administrativos, dos leviatanes que organizan y dirigen la vida total de la sociedad civil. .

---

<sup>1</sup> “Sin duda, la burocracia no es ni con mucho la única forma moderna de organización, como la fábrica no es tampoco la única forma de la empresa industrial. Pero ambas son, con todo, las que imprimen su sello a la época presente y al futuro previsible”. Weber, *Economía y Sociedad*, tomo II, p. 1072.

<sup>2</sup> Modernamente, el fenómeno de la burocratización creciente Boulding lo bautizó como la “revolución organizacional”; ver: *Organizational revolution*, parte I. Whyte habla del “hombre organización”; ver, *El hombre organización*. En forma más crítica, Mills impugna este expansivo “ethos burocrático”; la *Imaginación sociológica*, cap. V.

Las épocas específicas del modo de producción asiático y del capitalismo, así como el grado correspondiente del desarrollo de las fuerzas productivas, plantean, sin embargo, inequívocas diferencias entre uno y otro. En este capítulo analizaremos estas diferencias.

La administración pública del Estado oriental es uno de los artificios sociales mejor organizados en la historia para llevar a su última consecuencia la explotación del trabajo y someter bajo el control del Estado las energías humanas. Es un caso único que muestra la acción de un gobierno total al compás del ejercicio de un poder total. La coincidencia entre *renta e impuesto*, la unificación entre la *explotación y el dominio* en las mismas manos y la existencia de una clase política corpórea, convierten el despotismo oriental en un régimen más abrumador, más total, más irresistible. Es el cielo de los poderosos, la fuente donde beben los eternos sedientos del poder de los que habla Hobbes.<sup>3</sup> El ejercicio del poder no tiene límites: no existen fuerzas nobiliarias, estirpes o aristocracias que se contrapongan a la clase dominante; mucho menos las hay populares. Tampoco hay, sin embargo, fuerzas políticas intragubernamentales poderosas que limiten el dominio imperial.<sup>4</sup> El despotismo oriental, sea en Persia o China, Egipto o Mesopotamia, El Bajo Imperio Romano o Bizancio, Perú incaico o México prehispánico, Rusia zarista o el Califato árabe, es un gobierno *absolutista y autocrático*.<sup>5</sup> En la misma forma como el gobierno en su conjunto domina *absolutistamente* la sociedad civil, el emperador y la élite gubernamental

<sup>3</sup> "Un incesante afán de poder en todos los hombres. De este modo señalo, en primer lugar, como inclinación general de la humanidad entera, un perpetuo e incesante afán de poder, que cesa sólo con la muerte. Y la causa de esto no siempre es que el hombre espere un placer más intenso del que ha alcanzado; o que no llegue a satisfacerse con un moderado poder, sino que no pueda asegurar su poderío y los fundamentos de su voluntad actual, sino adquiriendo otros nuevos." Hobbes, *El leviatán*, pp. 87-88.

<sup>4</sup> "El carácter despótico del gobierno hidráulico no se ha puesto seriamente en duda. El término '*despotismo oriental*'. . . connota una forma extraordinariamente dura de poder absolutista". . . "La falta de medios legales de resistir el gobierno es sin duda un rasgo significativo del despotismo." Wittfogel, *Despotismo oriental*, pp. 127-29.

<sup>5</sup> "Un gobierno es *absolutista* si su mando no está controlado de un modo efectivo por fuerzas no gubernamentales. El gobernante de un régimen absolutista es un *autócrata si sus acciones no son frenadas de un modo efectivo por fuerzas intragubernamentales*." *Ibid.*

subordinan autocráticamente al funcionariado administrativo.<sup>6</sup> Es, gracias a esta condición, que la administración pública se comporta en forma doblemente relacionada:

- a) *Administrativamente* con relación a la élite gobernante, que le subordina *autocráticamente*.
- b) *Políticamente* con relación a la sociedad civil, sobre la cual hace pesar el *poder absoluto* del gobierno.

La administración pública es *administración* por cuanto *autocráticamente* se encuentra sujeta al déspota; es política (pública) por cuanto absolutamente subordina a su vez la sociedad civil. Es la transmisión subordinada de las órdenes imperiales y, a la vez, un poder ajeno que se ejerce sobre la sociedad. Si es cierto que una burocracia gobierna los Estados orientales, también lo es que existe un abismo entre los mandos elevados y los agentes operativos, haciendo entonces de la clase dominante un grupo social que no sólo domina políticamente, sino que también explota económicamente. Así, el absolutismo hacia la sociedad y el autocratismo hacia los funcionarios menores han sido una de las condiciones históricas más importantes para que la concentración de los medios de administración corriera pareja a su desvinculación de los administradores; sólo así, de la empresa hidráulica puede ser engendrada la administración doméstica del *palacio* y, de ésta, la administración de la sociedad, la administración pública.

---

<sup>6</sup> "Allí donde se ha llevado íntegramente al cabo la burocratización del régimen de gobierno se ha creado una forma de *relaciones de dominio* prácticamente inquebrantable. *El simple funcionario no puede desprenderse de la organización a la cual está sujeto*. En oposición a los *honorarios*, que administran y gobiernan honoríficamente y como al margen, el funcionario profesional está encadenado a su labor con toda su existencia material e ideal. En casi todos los casos el funcionario no es más que un miembro al que se le encargan cometidos especializados dentro de un mecanismo en marcha incesante que únicamente puede ser movido o detenido por la autoridad superior y que es la que le prescribe la ruta determinada. . . *por su lado, los dominados no pueden prescindir del aparato de dominio burocrático ya existente ni sustituirlo por otro, pues se basa en una metódica síntesis de entrenamiento especializado, división del trabajo y dedicación fija a un conjunto de funciones habituales diestramente ejercidas.*" Weber, *op. cit.*, p. 741.

### *El Palacio imperial y la administración pública*

Una de las diferencias específicas entre la administración pública capitalista y la oriental, radica en el carácter cuasi-burocrático de la segunda.<sup>7</sup> En tanto que la administración pública capitalista ha llegado a una plena separación entre la “casa” y la “oficina”, la administración pública oriental tiene su fundamento en la indiferenciación relativa entre el domicilio privado del emperador y las oficinas donde se despachan los asuntos públicos. Para decirlo en otros términos, la administración pública oriental se encuentra situada dentro de condiciones que, sin dejar de fundamentarse en el *patrimonialismo*, ha comenzado por engendrar los primeros gérmenes de la *burocratización*. Esta indiferenciación se materializa en el “palacio sagrado” (*Palatium Sacrae*).

Instalado regiamente en el palacio imperial, el déspota oriental gobierna la sociedad como si se tratara de su propia casa. Además de sus lujosos aposentos, comedores, piscinas y salas de recreación, el *dominus* también tiene en el palacio las oficinas donde planifica, con su séquito, el trabajo agrícola, la política fiscal, los servicios públicos; contiene también el grueso de las oficinas de la administración pública.<sup>8</sup> Es el centro del gobierno, la instancia donde se reciben solicitudes y despachan asuntos. El palacio, además de contener el domicilio privado del soberano, es el organismo político que gobierna la sociedad civil. Es la materialización del Estado.

---

<sup>7</sup> Para Weber la burocracia es un sistema de administración histórico, que específicamente se origina y desarrolla en el mundo contemporáneo. Según su apreciación, “las funciones específicas de la burocracia moderna quedan expresadas del siguiente modo: I. Rige el principio de las atribuciones oficiales fijas. . . II. Rige el principio de la jerarquía funcional y de la tramitación. . . III. La administración moderna se basa en documentos (expedientes) conservados en borradores y minutas, y en un cuerpo de empleados subalternos y de escribientes de toda clase. . . IV. La actividad burocrática, por lo menos toda actividad burocrática especializada —y es esta específicamente moderna— presupone normalmente un concienzudo aprendizaje profesional. . . V. En un cargo propiamente dicho, su desempeño exige todo el rendimiento del funcionario. . . VI. El desempeño del cargo por parte de los funcionarios se realiza según normas susceptibles de aprendizaje.” *Ibíd.*, pp. 716-18.

<sup>8</sup> Del palacio emanan “todas las órdenes, todas las decisiones, todas las iniciativas que constituyen el gobierno del Imperio.” Bréhier, *Las instituciones del imperio bizantino*, p. 80.

Hemos hecho la salvedad relativa a la mezcla institucional de patrimonialismo y burocratismo, como propia del despotismo oriental; de ello que el concepto de "administración pública" adquiera un matiz particular. Es una administración pública por cuanto el patrimonio doméstico se alimenta de las comunidades aldeanas y de la explotación y el dominio de la sociedad, con la tutela y el servicio correlativo; aunque es un desdoblamiento doméstico, se realiza finalmente en la sociedad civil de conjunto, al nivel de lo "público". Por tanto, grandes ramas de la administración palaciega en realidad funcionan cara a la sociedad, no a la corte imperial, teniendo, de este modo, el carácter público más que el patrimonial. En síntesis: el palacio imperial encierra en su seno una organización administrativa compuesta por dos grandes grupos de órganos: uno dedicado a la persona del emperador; otro, a la administración de la sociedad. No obstante, resulta muy difícil deslindar con claridad ambos grupos. El palacio se encarga de confundirlos y traslaparlos.

En todo Oriente, sea China, Egipto o Persia, se observa el desarrollo creciente del palacio imperial como centro del proceso político. Sin embargo, la concepción patrimonialista pura de estas sociedades orientales típicas se convierte en una "camisa de fuerza" para el desarrollo de una administración más amplia, que provea a los funcionarios de una relativa "estimación profesional."<sup>9</sup> Por ello, son sociedades como la romana del Bajo Imperio y Bizancio, "orientalizadas" a partir del régimen esclavista, las que crean las condiciones sociales que favorecen el desdoblamiento del palacio, de un mero organismo patrimonial en una entidad pública.<sup>10</sup> O sea, para alcanzar formas superiores de organización, el *Palacio Sagrado* tiene que, sin dejar de ser la "casa privada" del señor, convertirse en la administración de la sociedad, en la administración pú-

---

<sup>9</sup> "La experiencia muestra que una remuneración segura, unida a la probabilidad de una carrera... una disciplina e inspección rigurosa que respete el sentido de honor... ofrecen las mayores oportunidades para alcanzar y conservar una rigurosa mecanización del aparato burocrático." Welber, *op. cit.*, p. 726.

<sup>10</sup> "Hablamos de una *organización estatal-patrimonial* cuando el soberano organiza en forma análoga a su poder doméstico el poder político y, por tanto, el dominio sobre hombres y territorios extrapatrimoniales." *ibid.*, p. 759.

blica; y en ello no importa que su acción sobre la sociedad sea realizada a través de la propia organización administrativa doméstica.<sup>11</sup>

De este modo, aunque la esencia y el sentido de la administración oriental lleven consigo el sabor cortesano, en el palacio imperial han sido incubadas las semillas de la burocracia; y aunque los servicios administrativos los desempeñen esclavos y eunucos, bajo el cargo de “ministeriales”, pronto ellos harán una profesión de su oficio que atraerá a hombres libres y hasta aristócratas venidos a menos. En Roma y Bizancio, los administradores también nacen en el séquito doméstico y con el tiempo llegan a ser la encarnación de las dos organizaciones administrativas más admirables de la antigüedad; de ambos, entonces, obtendremos ilustraciones para mostrar el palacio imperial oriental.

La única forma de comprender cabalmente la administración pública del modo de producción asiático, consiste en analizarla dentro del *Palacio Sagrado*. Este, a más de un monumental inmueble, como organismo tiene una triple finalidad: *domicilio privado, cuartel general y sede gubernamental*. Esta triple función tiene a su vez tres manifestaciones orgánicas más o menos diferenciables: el domicilio privado se expresa esencialmente en la *corte*; el cuartel general en los mandos militares y la sede gubernamental en las oficinas administrativas superiores.<sup>12</sup>

La corte imperial está integrada por un gigantesco grupo de domésticos ligados personalmente al *dominus*, bajo una relación de servidumbre.<sup>13</sup> Su principal función consiste en administrar el palacio como habitación imperial y como inmueble. En contraste con la austeridad propia de la monarquía medieval, el déspota oriental reúne en su corte

<sup>11</sup> Los palacios de los Merovingios y los Carolingios son la muestra más representativa de la esclerosis de la organización administrativa, cuando no se superan los patrones cortesanos. En ambos casos, el Palacio no fue más allá de la “casa real”.

<sup>12</sup> “Aquel periodo de apogeo de las instituciones imperiales se señaló por el enorme lugar que dentro del Estado ocuparon los servicios del *Palacio*, cuya evolución presenta las mismas características que la de los servicios administrativos. Bréhier, *op. cit.*, p. 111.

<sup>13</sup> “El señor recluta sus funcionarios ante todo entre las personas que le están sometidas en virtud de un señorío corporal sobre ellas ejercido: esclavos y siervos.” Weber, *op. cit.*, p. 771.

fastuosidad y lujo en el vestuario, la mesa y las habitaciones, haciendo reunir en torno de su persona un ejército áulico que le sirve irrestrictamente. En la corte oriental los domésticos son funcionarios de tiempo completo y están perfectamente organizados en diferentes servicios que han alcanzado cierto grado de especialización.<sup>14</sup>

Cada servicio áulico es un complejo organismo provisto de cubicularios, sirvientes y pajes que realizan complicadas tareas conectadas con la persona del emperador; ya se trate del vestuario, la mesa, la bodega, la conserjería, la ceremonial, el trono u otros servicios, cada rama de la administración cortesana es adscrita en jefatura a un funcionario y todos ellos a la autoridad del Gran Chambelán. Sin embargo, la relación personal con el emperador no consiste exclusivamente en una vinculación llana de servidumbre, sino en un solemne nombramiento que hace del funcionario cortesano una *dignidad palatina*.<sup>15</sup> De este modo, el funcionario doméstico queda ligado al emperador al través de un juramento de fidelidad.

En esta forma, los primeros embriones de la burocracia nacen en el seno mismo de la corte. En otra forma, sea por medio de oficiales públicos o funcionarios patrimoniales, al mismo tiempo que el palacio relaciona a los administradores con la persona del emperador, como dignidades o agentes palatinos, la burocratización empapa por igual la corte y el resto de los servicios administrativos. Los burócratas nacen de

---

<sup>14</sup> "Los grandes dominios, los dominios del príncipe que en el caso más simple abarcaban una corte con una serie de posesiones sometidas al señorío territorial y las correspondientes haciendas particulares, exigen una 'administración' organizada. Consiguientemente, cuanto más extensos son, tanto más necesaria es una distribución de funciones. *Todavía más ocurre esto en la administración pública incorporada. De este modo se originan los funcionarios patrimoniales.*" *Ibid*, p. 771. Al respecto puede citarse el caso del famoso palacio bizantino, especialmente durante los siglos VII y XI; es el ejemplo más ilustrativo del desarrollo de este funcionariado patrimonial y su cuidadosa organización en servicios especializados. Ver anexo I.

<sup>15</sup> "El emperador gobierna el Estado con agentes relacionados con su persona por una *función palatina* más o menos honorífica, por un título nobiliario que les asigna un rango en la jerarquía. Recíprocamente, un agente de los servicios del Palacio, eunuco o no, obtiene el cargo de una función administrativa." Bréhier, *op. cit.*, p. 81.

los domésticos para crear primero funcionarios patrimoniales y luego oficiales públicos. Es la profesionalización y la cuasi-burocratización.

En una sociedad como la que crea el modo de producción asiático, la ausencia de propiedad privada o su relativa existencia en el nivel básicamente mobiliario, irremediablemente traslada la ambición del poder, la riqueza y el *status* a la esfera gubernamental; ahí se concentran y distribuyen los recursos que son expropiados a la sociedad. Y es asumiendo el cargo de formuladores de la política gubernamental como se participa en los beneficios del poder. Es más fácil obtener estas ventajas dentro del palacio que fuera de él.<sup>16</sup>

En el Imperio Bizantino el papel del palacio fue a tal grado abrumador,<sup>17</sup> que paralelamente a la formación de las jerarquías de dignidades por *diploma* y *edicto*, para dignatarios y oficiales, se formaron otras relativas al personal áulico: la de los eunucos y la “jerarquía especial” del palacio.<sup>18</sup> De hecho, las jerarquías por diploma y edicto comprendían la doble fórmula palatina de relación con el *Basileus*, o sea, por título en compensación de servicios o con los servicios mismos, teniendo ambos un carácter administrativo. En cuanto a las jerarquías “especial” y de eunucos, muestran la preponderancia social que habían obtenido los otrora domésticos.<sup>19</sup>

---

16 En el Imperio Bizantino la relación personal con el *Basileus* llegó a adquirir tal preponderancia, que fueron creadas dignidades palatinas, desprovistas de oficio, ligadas a la guardarro-pía imperial; estas son las de *Vestes*, *Provestes*, *Vestarea* y *Vestitor*. Lo más interesante es que no son otorgadas a eunucos o plebeyos, sino a miembros de la clase dominante.

17 “El Palacio domina toda la organización administrativa”... es “centro de la administración.” *Ibid*, p. 80.

18 Es de ganada fama la obsesión bizantina por clasificar jerárquicamente las personas según su rango, oficio o relación de servicio con la corte. Es ilustrativo observar como las jerarquías palaciegas, en esencia administrativas, definen el *status* y la estimación social y, en muchos casos el poder y la fortuna de las clases bizantinas. Ver anexo. 2.

19 “Lo mismo que los funcionarios burocráticos, los patrimoniales procuran diferenciarse de los dominados y constituir un grupo aparte.” Weber, *op. cit.*, p. 771.

## 2. Organización de la administración pública

La corte es la médula del palacio, pero no el palacio entero. Este también comprende la administración civil y la militar extramuros, es decir, la administración financiera, el correo, sistemas de información, suministros, administración provincial y local, lo mismo que otros muchos servicios para el Estado en su conjunto. En otros términos, la administración pública.<sup>20</sup>

Como lo advertimos arriba, los linderos entre la administración patrimonial y la administración pública son invisibles porque orgánicamente están confundidos. Por ejemplo, para citar el caso en el cual se observan relativamente estos linderos, en la Roma del Bajo Imperio el Preposición de la Cámara Sagrada, jefe de la corte, tuvo a su cargo los dominios imperiales situados fuera de Italia, y el Maestro de los Oficios, jefe de la Cancillería, mandaba a los *Condes de los Domésticos* (guardias palatinas) y tenía jurisdicción sobre el personal de la corte.

Para decirlo con otras palabras: normalmente, los servicios cortesanos y los públicos los realizan los mismos órganos (Persia); son desempeñados por órganos con denominaciones cortesanas similares (Bizancio), o por órganos con denominaciones diferentes (cortesanas o públicas), pero traslapando sus funciones (Bajo Imperio Romano). La Persia Sasánida ilustra el primer caso,<sup>21</sup> desconocemos separación orgánica alguna, pero presumiblemente no existió por el carácter puramente patrimonial de los gobernantes persas. Bizancio y Roma nos aportan muchos más datos.

Bizancio es una curiosa combinación del helenismo (sobre todo del adoptado del Egipto Lágida) y del romanismo orientalizado. En su seno se originó el más notable palacio jamás conocido; en Bizancio, práctica-

<sup>20</sup> En cuanto a los funcionarios patrimoniales, "su obediencia es incondicional. Pero en muy raras ocasiones se ha podido constituir exclusivamente con ellos una administración pública." *Ibíd.*, p. 771.

<sup>21</sup> Con respecto a la organización de la administración de la Persia Sasánida, ver anexo 3.

mente el palacio y el Estado fueron lo mismo. Es una mezcla perfecta de burocratización y patrimonialismo, mezcla que no será vuelta a ver sino en la edificación del Imperio Español en América, con la monarquía de los Habsburgo. El *Basileus* es un propietario patrimonial universal, cuya fortuna privada es idéntica al tesoro público.<sup>22</sup> Los funcionarios son primero servidores domésticos que oficiales públicos.

En contraste, en el Bajo Imperio Romano, pese a la preponderancia del palacio, la confusión entre la corte y la administración pública no se llegó a consumir sino hasta la época bizantina. Hasta Constantino el Grande, gracias al Derecho Público romano, que establecía cargos y relaciones inequívocamente públicas, la *corte y los oficios* tuvieron una relativa distinción velada. La época que va de Diocleciano a Constantino es especialmente reveladora en lo que respecta al incremento nivelado y compartido entre la orientalización patrimonializadora y la persistencia del Estado como unidad política y territorial irreductible al palacio.

Correspondió a Diocleciano liquidar definitivamente los estertores de poder que le quedaban a la aristocracia senatorial, disolviendo o marginando a la par los últimos rastros de la organización colegial representada por las magistraturas republicanas. En su lugar burocratizó y orientalizó aún más al funcionariado y la organización administrativa heredada por el Alto Imperio. Como Augusto, también miró al Oriente y tomó de la Persia Sasánida el modelo administrativo basado en la especialización y la jerarquización, pero se cuidó de no incrementar la patrimonialización. Patrimonialismo y burocracia en el capitalismo son fuerzas encontradas; pero, históricamente, en el modo de producción asiático desarrollaron el primer tipo de administración pública leviatá-

---

<sup>22</sup> Antes del siglo VII la jefatura del Guardarropa imperial estuvo a cargo del Conde del Vestuario Sagrado (*Comes Sacrae Vestis*), subordinado al Conde del Tesoro Público (*Comes Sacrarum Largitionum*); es decir, el vestuario, joyería y valores reales se custodiaban en la tesorería del Estado. Pero en el siglo IX, la administración financiera comprendía una sección denominada "Gran Guardarropía Imperial," que estaba totalmente desligada del Guardarropa del *Basileus*. Ocurría para entonces que el palacio había terminado de devorar al Estado.

nica. El segundo tipo, el del capitalismo, se fincó exclusivamente en la burocracia.

En primer lugar, también en contraste al *Sha*, el emperador romano no nombra un titular del palacio; Diocleciano es el propio titular. Pero, como el emperador persa, distribuye los diferentes mandos de los servicios del palacio por especialidad. Al efecto crea un *gabinete* dentro del cual cada titular de servicio es responsable ante la persona del emperador y extiende su *alcance de control* hasta un número máximo de 15 jefes de servicio. Nos encontramos ante un hecho histórico de enorme relevancia para la posteridad: mediante la reforma de la organización humana que se llama administración pública, las fuerzas productivas del modo de producción esclavista son reorientadas y confinadas dentro de otro modo de producción históricamente más avanzado: el modo de producción asiático. El costo consistió en la muerte de la sociedad civil como fuerza productora; pero su engendro, el Estado absoluto, la situó en el seno de un modo de producción entonces más dinámico.

Decrépitas y caducas, las clases sociales, las "órdenes" senatorial y ecuestre, dejaron en ruinas a la sociedad civil y escleróticas sus fuerzas productivas. En su lugar toma el poder una burocracia política y castrense que controla la fuerza física e impone el orden público; situada en el poder, esta burocracia no puede crecer sino reproduciéndose, confinando la sociedad dentro de los tentáculos del Estado. En vez de que las clases produzcan por sí mismas, son oficiales públicos quienes fomentan la producción o lo hacen por sí mismos. El Leviatán romano sustituye una desgastada sociedad moribunda y la empuja hacia Oriente; este hecho durará mil años y en este periodo la sociedad dormitará bajo la tutela del Estado. De este hecho nacerá la más gigantesca organización administrativa conocida hasta el advenimiento del capitalismo, y ella será el origen de otra aún mayor, la de nuestros días.

Como autócrata, Diocleciano especializa los mandos por rama o servicio y liquida la autoridad que como primer ministro asumía hasta entonces el Prefecto del Pretorio. En lugar de cargos múltiples, el emperador crea oficios unifuncionales y, para mantener su coordinación, re-

forma el antiguo y desgastado *Consolium Principis*, creando en su lugar, a manera de gabinete, el *Consistorio Sagrado*. De este modo, en su seno el emperador obtiene un consejo privado, un consejo de Estado y un tribunal supremo. <sup>23</sup>

En segundo lugar y con esta medida de especialización, la administración pública se libera en alguna forma de quedar totalmente confinada en la corte y, a la par, da pauta a un desarrollo burocrático más genuino, menos áulico y, por lo tanto, históricamente más avanzado. El *porqué* la administración pública moderna es un legado romano tiene aquí su respuesta. Lo que sobrevive a Roma es una burocracia patrimonializada, no un patrimonialismo burocratizado. La corte, bajo esta política imperial, puede ser entonces confinada a un departamento especializado y puesta bajo la autoridad de uno de los diferentes titulares de servicio: el *Prepósito de la Cámara Sagrada*; en tanto que el grueso de la administración civil queda en manos del *Maestro de los Oficios*. Por su parte, la administración financiera se delega en dos titulares: el *Conde del Tesoro Público* y el *Conde del Tesoro Privado*, mientras que la administración de la justicia es encomendada al *Cuestor del Palacio*. La materia relativa a la defensa se distribuye en ocho mandos, a cargo de otros tantos *Maestros del Ejército*; cuatro presentes en el palacio y cuatro en las provincias. Finalmente, la administración civil de los cuatro sectores territoriales en que se divide el imperio queda en manos de un número igual de *Prefectos del Pretorio*. <sup>24</sup>

<sup>23</sup> El *Consistorio* es un organismo conciliar que reúne a los jefes de servicio superiores y define las políticas generales del Imperio. Para observar su organización ver anexo 4.

<sup>24</sup> Eisenstadt sugiere el desarrollo de "departamentos" o "agrupaciones especializadas" en la administración pública de los *Imperios Burocráticos*: a) tesorería, como departamento central; b) de regulación de la vida pública (por ejemplo, el riego); c) suministros, sobre todo de alimentos; d) Comunicaciones y correos; e) Mantenimiento del orden público; f) divulgación cultural y religiosa; g) redacción de leyes; h) política exterior; i) control administrativo interno; j) selección y capacitación de funcionarios; y k) archivo. *Los sistemas políticos de los imperios*, pp. 45-6. Hemos reproducido la organización general de la administración pública del Bajo Imperio, hasta los subordinados inmediatos de los titulares de servicio; se aprecian estos *departamentos* señalados por Eisenstadt y aún otros peculiares del Imperio Romano. Ver anexo 5.

La administración pública del Bajo Imperio Romano desarrolla la acción absorbente del Estado leviatánico sobre la sociedad civil en ruinas, pero luego de un período de rápido apogeo mantiene estacionarias las fuerzas productivas. El gigantesco Estado termina por ser la víctima de su propio peso, que lo paraliza e inhabilita para movilizarse a sí mismo y mucho menos a la sociedad de la cual se ha engendrado. Sin embargo, no se puede soslayar la eficiencia del despotismo oriental en el establecimiento de una maquinaria estatal de acción, capaz de hacer realidad objetivos de la más variada naturaleza. La organización romana no es sino una ilustración diáfana de la perfección administrativa que adquiere un Estado absoluto y autocrático,<sup>25</sup> que se ha impuesto sobre todas las fuerzas políticas.

El Estado romano fue un imperio absolutista y autocrático. Intentó y logró establecer la explotación y el dominio totales sobre una población heterogénea, a la cual dio unidad; con este propósito instituyó la más copiosa y eficiente burocracia precapitalista, organizándola en ramas de servicio departamentalizadas con arreglo a una especialidad.<sup>26</sup> Sobre la sociedad, como una gigantesca red, los emperadores romanos tendieron una telaraña organizativa que comprendía a todos y cada uno de los miembros del Imperio. En el Estado romano, como cualquier despotismo oriental, todos los habitantes pasan a la calidad de funcionarios del Estado<sup>27</sup> o se identifican con el Estado como objeto o instrumento del Fisco Imperial. El Imperio no sólo ha impuesto un

<sup>25</sup> Wittfogel ha denominado este fenómeno como "una tendencia acumulativa hacia el poder incontrolado." *Op. cit.*, p. 133. Por su parte, Eisenstadt define el fenómeno como una tendencia hacia la "burocratización." Ver: "Bureaucracy, bureaucratization and debureaucratization".

<sup>26</sup> "Por supuesto, los gobernantes quisieron en muchos casos utilizar estos órganos sólo o principalmente para el propósito de explotar a la población y sus recursos." Eisenstadt, *Los sistemas políticos de los imperios*, p. 44.

<sup>27</sup> La administración pública se organiza jerárquicamente como el ejército. "A su vez, toda la sociedad se organiza con arreglo al modelo de la burocracia." Ellul, *Historia de las instituciones de la antigüedad*, p. 430. "Absoluta en principio, la monarquía del Bajo Imperio adquiere realidad esencialmente en la práctica, en forma de una *monarquía administrativa*." Homo, *Las instituciones políticas romanas*, p. 432.

servicio militar obligatorio, sino una prestación fiscal obligatoria que se encarna en el trabajo público no remunerado.<sup>28</sup> De esta forma, el conflicto de clases, el ascenso social o cualquier forma de movilidad quedan obstruidos y canalizados por la vía burocrática.

---

<sup>28</sup> "En cierta medida, y como quiera que el Estado había asumido todas las funciones, *todos los habitantes del Imperio eran funcionarios.*" Ellul, *op. cit.*, p. 432.

V. LA BUROCRACIA EN EL DESPOTISMO ORIENTAL	69
1. La burocracia pública	71
2. La burocracia cortesana	73
3. Clase dominante y lucha por el poder	77

## V. LA BUROCRACIA EN EL DESPOTISMO ORIENTAL

Señalamos arriba que, estrictamente hablando, la burocracia es un producto del capitalismo. En el modo de producción asiático se incubaba su germen, pero se trata más bien de una “cuasiburocracia”; porque en los Estados orientales no existe sino una relativa diferenciación entre el “patrimonio público” y el “patrimonio privado” y, por tanto, los cargos que integran el servicio del palacio no se entienden sino como parte del patrimonio personal del emperador.<sup>1</sup> La virtual separación establecida entre ambos tipos de patrimonio durante los inicios del Imperio Romano, se fue diluyendo en el Bajo Imperio hasta esfumarse en Bizancio. Resulta una tarea difícil deslindar el carácter “público” o “palatino” de los funcionarios del despotismo oriental.

Aunque el despotismo oriental típico y puro nace precisamente en Oriente, en el Continente Asiático, su perfeccionamiento y desarrollo superior lo realizan sociedades situadas en el margen asiático. Nos referimos a Roma y Bizancio, no obstante que la estructura económica romana no era precisamente asiática, que no se basaba esencial ni mínimamente en el regadío y que tampoco le suministraba preminencia política, supo, con mucho, aprender, adoptar y adaptar los métodos de gobernación total del Oriente a sus tendencias irreversibles de centra-

---

<sup>1</sup> “El *cargo patrimonial* carece ante todo de la distinción burocrática entre la *esfera privada* y la *oficial*. Pues la misma *administración pública* es considerada como una cuestión puramente personal del soberano, y la posesión y ejercicio de su poder político son estimados como una parte integrante de su fortuna personal, que resulta beneficiosa en virtud de los emolumentos y las contribuciones. Por lo tanto, la forma de ejercer el poder depende enteramente de su libre albedrío.” Weber, *Economía y sociedad*, tomo II, p. 774.

lización política.<sup>2</sup> La historia atestigua cómo *todas* las tendencias de sociedades poliárquicas por adoptar una estructura *jerárquica* va acompañada irremediablemente de la burocratización;<sup>3</sup> sucede cuando un cambio cualitativo desplaza el armazón institucional de una sociedad que contiene diferentes y autónomos centros de poder hacia uno solo normalmente soberano y monopolístico. El Imperio Sasánida ilustra un notable caso a este respecto; liquidando la antigua organización poliárquica de los partos, que estimulaba el separatismo y los señoríos, creó una ejemplar estructura jerárquica que duró hasta los años de la conquista árabe. En contraste, los árabes y el Sacro Imperio Romano crearon una consistente unidad política sin burocratizar mayormente el régimen estatal.<sup>4</sup>

Consecuentemente, unidad política y burocratización tienen una relación histórica específica. La historia también atestigua que una estructura jerárquica que ha madurado su burocracia obtiene mayor longevidad; así ocurrió con el Bajo Imperio Romano y Bizancio. Toda burocracia creada sobre bases jerárquicas pero que aún no ha disipado los elementos poliárquicos, tiende a desplomarse junto con la sociedad que la engendró; sucedió con los Imperios Macedonio y Carolingio. Y aquella burocracia que se anida en una sociedad poliárquica aborta inmedia-

---

<sup>2</sup> Wittfogel denomina "traspaso de la divisoria institucional," el movimiento orientalizador que hace a una sociedad no asiática adoptar las formas y los métodos de gobiernos asiáticos.

<sup>3</sup> Existe una relación entre unidad política y burocratización; al respecto, Weber afirma que no hay que entender "que toda gran organización estatal históricamente conocida haya implicado una organización burocrática. Pues ante todo, la subsistencia temporal de cualquier gran Estado o la unidad de la cultura implicada por el mismo no dependen siempre de una estructura burocrática. Ambas cosas ocurren, por ejemplo, en gran medida en el Imperio chino. La continuidad de los numerosos grandes imperios negros y de análogas organizaciones estatales ha sido efímera sobre todo a causa de la ausencia de un aparato burocrático. Del mismo modo, la unidad estatal del Imperio carolingio se desintegró con la decadencia de su organización burocrática, la cual presentaba, ciertamente, un carácter patrimonial más que burocrático." *Op. cit.*, p. 727.

<sup>4</sup> Sobre los árabes, Weber señala que: "en cambio, considerados desde el punto de vista puramente temporal y sus predecesores en el suelo asiático, con una organización burocrática esencialmente patrimonial y prebendal, y el Sacro Imperio Romano, a pesar de una completa ausencia de burocracia, han perdurado durante mucho tiempo, y han representado, por lo menos aproximadamente, una tan sólida unidad cultural como la que suelen crear las organizaciones oficiales burocráticas." *Ibid.*, p. 727.

tamente o permanece en estado latente; fue el caso del Reino Merovingio y el Reino Normando de Inglaterra. Esto explica por qué la burocracia es un factor que estimula la unidad política y por qué puede reforzarla ahí, como el caso de los Califatos Arabes y el Sacro Imperio Romano, donde se fundamenta en factores religiosos y culturales.<sup>5</sup> Aquí tiene cabida plena aquella frase de Marx, en el sentido de que “por eso la humanidad no se propone nunca más que los problemas que puede resolver.”

Por todo esto, si bien es cierto que ni Roma ni Bizancio inventaron la burocracia, también lo es que estas sociedades la llevaron a su desarrollo máximo y luego la legaron al Estado absolutista. Tal es la razón por la cual ilustramos este capítulo recurriendo a ejemplos y datos de romanos y bizantinos. El Imperio Romano constituyó un notable palacio, copiado a los persas, palacio que luego fue, inclusive, mejorado por los bizantinos; en el palacio romano se mantienen relativas distinciones entre la corte y los oficios, que más adelante, en Bizancio, prácticamente desaparecerán. Es ésta la causa por la cual puede ser estudiada la burocracia oriental como una superación orgánica del simple servicio doméstico y como el desarrollo de un funcionariado que aproximativamente podemos dividir en: *oficiales públicos y burocracia cortesana*.<sup>6</sup>

### 1. La burocracia pública

La burocracia pública romana es inexplicable sin el análisis previo de su formación durante el Alto Imperio, ya que en esta época se establecen

<sup>5</sup> En relación con esto, cabe citar esta salvedad de Weber: “pero, ciertamente, la consistencia temporal de las organizaciones citadas, consideradas desde el punto de vista de la intensidad de su *unidad puramente política*, quedaba reducida esencialmente a un conglomerado inestable y nominal con una capacidad de acción política cada vez menor. Y su *unidad cultural*, relativamente considerable, era el producto en parte de organizaciones eclesiásticas sólidamente unificadas —en el Occidente medieval crecientemente burocráticas—, y en parte de una vasta unidad en la estructura social, que era a su vez la consecuencia y la transformación de la primitiva unidad política.” *Ibid.*, pp. 727-28.

<sup>6</sup> En realidad el término “burocracia cortesana” o el que emplea Weber, “funcionarios patrimoniales,” constituyen un contrasentido. Sin embargo, como no son propiamente “domésticos” o “cortesanos,” no existe otra forma mejor de referirse a este tipo de personajes que, siendo primeramente servidores personales del déspota, lo fueron después del Estado.

las *carreras administrativas*, con correspondientes procedimientos ritualizados de promoción y tabuladores de sueldos. Estas carreras, junto con el sistema de exámenes de la China imperial, constituyen el grado mayor alcanzado por la burocracia en las sociedades precapitalistas. Lo importante de este periodo consiste en el esfuerzo imperial por centralizar el poder, en detrimento del Senado y las magistraturas republicanas, y confinar la influencia y la promoción social de la desgastada aristocracia dentro del marco de carreras propiamente administrativas.<sup>7</sup>

Destruyendo el poderío senatorial, sometiendo a sus miembros a la calidad de funcionarios, no de nobles, e incorporando patricios, plebeyos y esclavos a la administración pública, el emperador se esfuerza por "oficializar" las clases sociales, enclaustrándolas en los cargos del Estado. Así, el Estado despótico, absolutista y autocrático, no desea arbitrar el conflicto de clases ni establecer una tutela sobre las mismas, sino reducir las a la impotencia y devorarlas bajo su aparato de organización. Este proceso durará mil años, pero al final las clases sociales, tras extenso letargo, terminarán por aniquilar el Estado leviatán.

Durante el Alto Imperio, el Estado sólo puede configurar las carreras atendiendo la estructura visible de clases: "carreras superiores," *Senatorial* y *Ecuestre*; y "carreras inferiores," *Civil* y *Militar*.<sup>8</sup> Sin embargo, con el tiempo, las carreras administrativas van trasladando gradualmente el poder, la estimación y la fortuna, de la cuna al cargo público. Mediante este mecanismo, el emperador acelera la capilaridad social para la plebe y los esclavos en las carreras inferiores, y al mismo tiempo, mediante las carreras superiores, canaliza y controla el poderío de las clases elevadas.

En Roma se ha dado el paso decisivo hacia la burocratización al requerirse el mérito y la lealtad institucional, además del linaje y la sangre, para cubrir los cargos de la administración pública. Como se puede

<sup>7</sup> "La burocracia imperial, una de las creaciones más características del régimen, es también una de las más complejas," Homo, *Las instituciones políticas romanas*, p. 319.

<sup>8</sup> Ver anexo 6.

observar en el anexo 6, la carrera senatorial tiene por destino el prestigio, el reconocimiento social, en tanto que la ecuestre conduce directamente al manejo de los ramos superiores de la administración. El sistema promocional tiene un peso decisivo en las victorias del emperador sobre el senado.

Otra innovación consiste en la creación de un tabulador de salarios, lo que viene a contrastar radicalmente con las magistraturas republicanas honoríficas en decadencia o extinción. El sistema salarial es al mismo tiempo una arma contra tendencias prebendarias, aspirantes a usufructuar, como negocio, los cargos públicos. Pero la innovación va más allá: el tabulador de sueldos define con toda claridad el lugar jerárquico que guarda cada funcionario en la escala oficial, lo que viene a corresponder al lugar que ocupa en la escala social.<sup>9</sup> Las carreras administrativas obtendrán un matiz más burocrático, aún durante el Bajo Imperio, convirtiéndose en el instrumento principal para el desarrollo del funcionariado imperial.<sup>10</sup>

Conforme el *Palacio Sagrado* adquiría importancia y daba forma a la administración pública, la relación con el soberano absoluto va encumbrándose. Desde la época de Adriano toma forma la costumbre de clasificar los cargos públicos conforme títulos honoríficos<sup>11</sup> que expresan una relación palatina con el emperador; desde entonces, el cometido de un oficio administrativo entra en relación con la adscripción a una dignidad palatina. El Bajo Imperio mejorará esta relación y Bizancio la perfeccionará.

Durante el Bajo Imperio, Diocleciano emprendió una reforma administrativa total que afectó también la estructura de las carreras. Fue una

---

<sup>9</sup> Desconocemos los sueldos de las carreras inferiores. Sabemos, afortunadamente, que los sueldos dentro de la carrera senatorial iban de 300 mil a un millón de sextercios. Sólo tenemos completo el tabulador del orden ecuestre; ver anexo 7.

<sup>10</sup> "El poder imperial no vacila en caso necesario, en hacer salir a los hombres de mérito para promoverlos a situaciones más elevadas." Homo, *op. cit.*, p. 327.

<sup>11</sup> Ver anexo 8.

reorganización profunda que disolvió la antigua estructura y estableció otra muy diferente que desarraigaba la relación social de clase con las carreras administrativas; en lugar de existir carreras con denominación clasista —“senatorial” y “ecuestre”—, el Estado despótico crea un sistema burocratizado que divide oficios conforme las dignidades palatinas.<sup>12</sup> En esta forma, dentro de las dos carreras superiores, intituladas con ostentosas y ampulosas denominaciones, como *Clarísimos* y *Perfectísimos*, se encuentra apuntalada la jerarquía política y social efectiva, la estructura del poder real, tal y como suele crearla el despotismo oriental: los titulares de los servicios administrativos y los funcionarios superiores del palacio y la administración pública.

El rango superior —*Clarísimos*— incluye la flor y nata de la clase gobernante, definida en la alta jerarquía administrativa del Imperio: los *Prefectos del Pretorio*, el *Maestro de los Oficios*, el *Prefecto de Roma*, el *Cuestor del Palacio* y los *Maestros del Ejército*; el segundo rango, los *Perfectísimos*, comprende a los altos mandos de la administración pública central y regional: los *Condes del Tesoro Público y Privado*, los *Maestros de las Oficinas*, *Prefectos de la Anona* y gobernadores principales. La burocracia pública ha llegado a la cumbre; se ha convertido, por así decirlo, en la clase dominante.

## 2. La burocracia cortesana

Como la mayoría de los Estados orientales, en el Imperio Bizantino la burocracia es primordialmente un servicio palatino involucrado en la Corte imperial y, luego, en segunda instancia, un servicio estatal. En el Imperio Romano, la burocracia nunca dejó de ser primero una entidad pública y después un servicio palaciego. Esta es la razón por la cual la tradición romana imprime en Bizancio una característica medular, que le hace tener una importante diferencia con las sociedades orientales

---

<sup>12</sup> Ver anexo 9.

típicas: la existencia de sistemas y escuelas de derecho para formar funcionarios públicos.<sup>13</sup>

En Oriente, el palacio y, principalmente, la corte, son el modelo histórico de la burocracia no doméstica; pero el desarrollo superior de ésta hace que después la burocracia cortesana le inspire formas mejores de organización. La corte, por su naturaleza áulica, llega rápidamente al tope de su rendimiento y sobreviene la esclerosis: la "casa" imperial no puede desarrollarse sino mediante su propia reproducción extra muros, trascendiendo el palacio, liquidando la estructura *patriarcal* en favor de una estructura *patrimonial*.<sup>14</sup> Se trata de un proceso de despersonalización relativa de las relaciones domésticas, que sufren la mutación del mero contacto áulico hacia un vínculo administrativo; esto es, el servicio doméstico se ha de transformar en *funcionarios patrimoniales*.<sup>15</sup> El resultado deriva en la constitución de un *patrimonium* que, si cabe decirlo, adquiere un matiz público y la administración del patrimonio privado el sentido de la administración pública.

Tal es el secreto del desarrollo cortesano del palacio que si bien se manifiesta en su seno, en realidad han sido engendrados en la sociedad; y por esta razón, la corte, que sirvió de modelo a la administración gubernamental, llega después a modelarse a su semejanza.<sup>16</sup> De la misma forma como la jerarquía social bizantina divide *dignidades* y *oficios*, honores y cargos, también la jerarquía cortesana otorga honores

<sup>13</sup> "Esta es una diferencia esencial de Bizancio y los demás Estados administrados, con frecuencia, por esclavos, favoritos o aventureros." Bréhier, *Las instituciones del imperio bizantino*, p. 134.

<sup>14</sup> "A este caso especial de la estructura patriarcal de dominación, al *poder doméstico* descentralizado mediante reparto de tierras y a veces de peculio a los hijos o a otras personas dependientes del círculo familiar, damos aquí el nombre de *dominación patrimonial*." Weber, *op. cit.*, p. 758.

<sup>15</sup> "Todo funcionario se encontraba vinculado con el palacio por un lazo de honor y la consideración que disfrutaba se medía por el rango que ocupaba en la jerarquía palatina." Bréhier, *op. cit.*, p. 90.

<sup>16</sup> "En adelante, el servicio del *cubiculum* se convierte en una carrera." *Ibíd.*, p. 122. Ver anexo 2.

(diplomas) y cargos (edictos) a los eunucos del palacio. En esta tónica, el *Protovestuario*, funcionario doméstico, puede a la vez conservar el rico vestuario imperial y el tesoro público; y el *Parakimomeno*, titular de la corte, convertirse en el principal consejero de Estado para el emperador.<sup>17</sup> Este fenómeno estuvo presente a lo largo de toda la existencia de Bizancio, en toda la extensión de sus mil años de vida.

Un hecho relacionado con el traslape entre oficios y domesticidad fue el fenómeno relativo a las dignidades palaciegas; y en todo caso, la dignidad palaciega normalmente servía para hacer más confusa la invisible distinción entre oficiales públicos y funcionarios patrimoniales. Pero, aún más, las dignidades confundían las cuidadosas listas jerárquicas de oficiales y funcionarios domésticos, cuando eran creadas a semejanza de los servicios palaciegos.<sup>18</sup> En este caso, el dignatario no sólo no cumplía un cometido público, sino tampoco áulico y, en ocasiones, ningún tipo de función.

La importancia de la burocracia cortesana en Bizancio, como en los Estados orientales típicos, se encuentra fuera de duda; inclusive, la trascendencia de su papel en el Bajo Imperio Romano, sobre todo con Diocleciano y Constantino, ha quedado plasmada en las *Noticias de las Dignidades* del siglo IV. En ella se incluye al Prepósito de la Cámara Sagrada, al Mayordomo y al Primer Camarero, entre los veinte funcionarios superiores de la administración pública.<sup>19</sup> No sólo fue la enorme influencia ejercida sobre los emperadores, sino el grado elevado de

---

<sup>17</sup> En el Imperio Bizantino la noción de "función pública" se confunde con la de "dignidad palatina," Lo que formalmente adscribe a los "funcionarios al Basileus más íntimamente que si hubieran sido simplemente agentes del Estado". Los funcionarios son primero "servidores del Basileus" y después "esclavos del interés público". *Ibid.*, p. 134.

<sup>18</sup> "El fenómeno característico es el predominio de las *dignidades salidas del servicio personal del emperador*, que no conllevan funciones áulicas y, a veces, no tienen siquiera función alguna." *Ibid.*, p. 125. Ya en el capítulo anterior aludimos las dignidades sin cargo o función cortesana, creadas a imagen del servicio del guardarropa imperial.

<sup>19</sup> Ver anexo 10.

organización administrativa, los factores que hicieron de la burocracia cortesana una de las instituciones peculiares del despotismo oriental.

### 3. Clase dominante y lucha por el poder

La cuestión más importante que entraña este apartado yace en la identificación de la burocracia con la clase dominante, y en las diferentes facciones que la integran como grupos políticos en pugna. *La primera, parte de la cuestión*, es la más difícil y, en verdad, más que darle respuesta, deseamos aportar un análisis que ayude a descifrar el problema. En primer lugar, las clases sólo son definibles con relación a la propiedad o no propiedad de medios de producción; indudablemente, la burocracia moderna, en el Estado, como en la empresa privada, no sólo no tiene los *medios de producción*, sino tampoco los *medios de administración*. Justamente un requisito social para la existencia de la burocracia capitalista consiste precisamente en esa separación.

Sin embargo, la burocracia del despotismo oriental se ha incubado y desarrollado en una sociedad diferente, bajo condiciones distintas. Lo característico del modo de producción asiático es la propiedad universal del emperador patrimonial, tanto de los medios de producción como de los medios de administración; pero también lo es la posesión inmueble efectiva por parte de las comunidades aldeanas. Y es una política principal la conservación de las comunidades como tales, de las condiciones en las que precisamente viven. Esto implica necesariamente la preservación de las *condiciones objetivas* del trabajo, en las cuales las comunidades trabajan con mayor eficacia; y esta medida implica el uso de la tierra por parte de las propias comunidades.

La tierra, en manos de los trabajadores, es entonces la condición objetiva fundamental del trabajo. Pero la tierra sin agua no da lugar a la producción; sólo cuando el agua es dominada y manejada, procesada en un sistema hidráulico, pasada por el trabajo humano, entonces no es ya una condición objetiva del trabajo sino un *medio de producción*. Agua acumulada, canalizada y distribuida es un producto acabado, un valor de uso, que es útil para producir otros valores de uso: el trigo, el

arroz, el maíz. El Estado, por medio de los agentes públicos de la burocracia, es el propietario único del medio de producción más importante del modo de producción asiático: el agua.

Sin embargo, el Estado no sólo tiene y maneja el medio de producción principal, sino que hace un monopolio de los propios productos, de su almacenamiento y su distribución. Tan luego se levanta la cosecha, funcionarios públicos la contabilizan y transportan a los graneros del Estado donde se levanta un inventario; luego se decide su distribución y se asigna bajo un régimen de prioridades. El Estado da el agua, pero monopoliza la producción; el Estado es una organización de dominio que exitosamente ha sometido a una explotación desenfadada a la sociedad civil y su poder es tal que, cuando lleguen los días de su muerte, también morirá, en su forma histórica, la sociedad civil que lo ha engendrado.

El Estado constituye un conjunto de relaciones de dominación que tienen lugar en un territorio determinado y que se fundamentan en la posesión monopolística de la coerción física. Sin embargo, ni el dominio ni la coerción se ejercen por sí mismos; son hombres vivos, concretos, quienes hacen del dominio y la coerción una realidad; y en el despotismo oriental esa realidad toma la forma de la burocracia, en que se transfigura la clase dominante, encarnación viviente de la organización a la cual llamamos Estado, el *Leviatán*.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> "El arte va aún más lejos, imitando esta obra racional, que es la más excelsa de la naturaleza: el hombre. En efecto: gracias al arte se crea ese gran *Leviatán* que llamamos república o *Estado* (en latín *Civitas*) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido, y en el cual la *soberanía* es una *alma artificial* que da vida y movimiento al cuerpo entero; los *magistrados* y otros *funcionarios* de la judicatura y ejecución, *nexos artificiales*; la *recompensa* y el *castigo* (mediante los cuales cada nexo y cada miembro vinculado a la sede de la soberanía es inducido a ejecutar su deber) son los *nervios* que hacen lo mismo en el cuerpo natural; la *riqueza* y la *abundancia* de todos los miembros particulares constituyen su *potencia*; la *salus populi* (la salvación del pueblo) son sus *negocios*; la *concordia* es la *salud*; la *sedición* la *enfermedad*; la *guerra civil* la *muerte*. Por último, los *convenios* mediante los cuales las partes de este cuerpo político se crean, combinan y unen entre sí, asemejanse a aquel *fiat*, o hagamos al hombre." Hobbes, *El Leviatán*, p. 13.

El Leviatán oriental se condensa en el palacio y se manifiesta en los diferentes servicios administrativos; pero el palacio es algo más: la arena política donde las facciones de la clase dominante se disputan la supremacía. En las sociedades orientales la lucha de clases dormita, porque sus protagonistas, las clases, viven bajo la máscara de la función pública o la función palatina. La burocracia, en sí, es el disfraz bajo el cual se esconde el ser social de la clase dominante; los cargos y dignidades, las jerarquías y precedencias, no hacen sino distorsionar la existencia de las clases que integran la sociedad civil. De una u otra forma, ya se trate de campesinos, artesanos o comerciantes, todos los habitantes del Imperio son encadenados a una ocupación única, hasta hacerse herencia, petrificándose las fuerzas productivas.<sup>21</sup> La sociedad es burocratizada, y sus conflictos artificialmente confinados a la lucha por los cargos, lucha que se enfila principalmente a obtener los puestos superiores de la administración pública.

El Bajo Imperio Romano es el mejor ejemplo para analizar la canalización artificial del conflicto de clases a través de instituciones más o menos formales. Las clases sociales son permanentemente adscritas a corporaciones ocupacionales: los campesinos al *latifundium*; los artesanos al *collegium*; los soldados a la *militia*; y los funcionarios a la *administratio*. Todos los hombres ocupan un lugar, una posición o un cargo dentro de una institución específica. No existen sino ciudadanos formales, porque los gobernados no participan en la formulación de la política, sino que son el objeto de ella.<sup>22</sup>

La sociedad queda petrificada: cada cual hace y produce lo que el Estado determina; y sin embargo, el Estado vive de la petrificación social. Por ello, la ebullición política tiene efecto en el cielo estatal del despotismo oriental. En todo caso, el conflicto versa sobre la posesión de los puestos superiores de la administración pública y entre los titula-

<sup>21</sup> El Estado romano "quiere abarcar todas las facetas de la vida y sin embargo desemboca en la impotencia." Ellul, *Historia de las instituciones políticas de la antigüedad*, p. 430.

<sup>22</sup> Los gobernados "participan" en la vida pública por cuanto se identifican con los *out puts* del Estado, con las acciones y rendimientos de la administración pública.

res de estos mismos puestos, que aspiran a encabezar la influencia sobre las decisiones imperiales. Aparecen camarillas cortesanas, facciones de funcionarios o cofradías de ex oficiales que intentan atraerse el favor real, concentrar autoridad o acumular recursos.<sup>23</sup>

El despotismo oriental ha desarrollado mecanismos institucionales que canalizan y regulan la lucha por el poder, que han sustituido relativamente el conflicto armado. El mecanismo principal radica en los cuerpos colegiados imperiales, como el *Consistorio* romano, el *Koiton* bizantino y el *Diván* otomano, que al margen de su oficial función de gabinete, cumplen la *oficiosa* función de institucionalizar y canalizar los conflictos palaciegos. No obstante, en ocasiones los cuerpos colectivos son útiles sólo para regular la disputa en torno a los oficios principales, mas no para controlar la sucesión imperial; pero su papel general estabilizador de los conflictos que se dan en el seno de la clase dominante es relevante.<sup>24</sup>

El despotismo oriental, como régimen absolutista y autocrático, es de por sí una limitación estructural del conflicto, por lo que la lucha social se reduce a la disputa palaciega por el poder en la que intervienen unos cuantos personajes, organizados en unos cuantos grupos.<sup>25</sup> De aquí que los principales contendientes de la política se encuentren en el

<sup>23</sup> Eisenstadt ofrece un interesante cuadro de los objetivos involucrados en la lucha política en los Imperios históricos. Ver: *Los sistemas políticos de los imperios*, cap. 8.

<sup>24</sup> "En consecuencia, en la mayoría de estos países, los diversos órganos y canales de la lucha política —ya fueran camarillas de cortesanos, consejos reales e instituciones representativas— desarrollaron diferentes pautas de actividad. . . Las más importantes de estas actividades eran: regular los conflictos, entre los diversos grupos y entre ellos y el gobernante, así como su lugar e influencia en los consejos; intentar influir sobre las decisiones del gobernante, negociando con él o controlándolo, al través de la asignación potencial de recursos o monopolizando los puestos políticos y administrativos centrales, y tratar de establecer diversos derechos de los grupos frente al gobernante." *Ibid.*, p. 47.

<sup>25</sup> Eisenstadt sostiene la tesis, algo exagerada, de un conflicto político "muy diversificado" y que se basa en la necesidad de la élite gobernante por "movilizar y organizar los principales tipos de lealtades y apoyos." Empero, su idea del conflicto principal centrado entre el gobernante y la aristocracia y, en menor medida, contra mercaderes e intereses económicos urbanos, tiene una gran solidez. Eisenstadt, "Political struggle in bureaucratic societies," ver especialmente pp. 24-35.

palacio imperial y, naturalmente, entre los personajes que ocupan los puestos principales en la administración cortesana y en los servicios públicos; sin embargo, *ex officio*, en torno al monarca, se mueven personajes, los dignatarios y ex funcionarios, que constituyen también parte importante de la estructura palaciega del poder.

En primer lugar debe mencionarse la *burocracia cortesana*. Ha desarrollado el sentido de su poder y en muchos casos, como en Bizancio y en menor grado en el Bajo Imperio Romano, goza de prestigio y estimación social. Del mismo modo, constituye un departamento especializado que goza de cierta autonomía, y maneja y custodia una buena parte de los recursos del palacio. Su cercanía con el emperador le permite controlar las audiencias, inducir y limitar los acuerdos con los jefes de servicio que maneja las *procedencias* de las ceremonias y banquetes.<sup>26</sup> Igualmente, lo normal es que el *Gran Chambelán* y el *Mayordomo o Camarero Principal* conozcan e instiguen intrigas y conjuras, participen en los grandes secretos del Imperio y participen de manera importante en la formulación de las decisiones gubernamentales.

Otro contendiente importante es la *burocracia pública*. Como los funcionarios patrimoniales, los oficiales públicos llegaron también a ejercer una enorme influencia sobre el emperador.<sup>27</sup> Por ejemplo, en el Bajo Imperio Romano lograron imponer el procedimiento de consulta para el nombramiento de nuevos funcionarios, por parte del emperador,

<sup>26</sup> En Bizancio las recepciones y ceremonias, las más fastuosas y lujosas del mundo oriental, seguían una rigurosa *precedencia* de rangos sociales, políticos y administrativos. Esta importante y complicada tarea estaba a cargo del funcionario doméstico, el *Architriclinio*, y “viene a ser la obra maestra de la etiqueta bizantina.” Bréhier, *op. cit.*, p. 119. Este complejo sistema de jerarquías para ceremonias y eventos públicos, tenía su manifestación cimera en los grandes banquetes del palacio y, en contraste con las jerarquías de oficiales, dignatarios y domésticos, se establecían con un aparente desorden, mezclando en una mesa a funcionarios, eunucos y dignatarios. La tarea de ubicar a cada quien en su lugar, para evitar susceptibilidades, era una comisión muy delicada y quien la desempeñaba, el *Architriclinio*, era un personaje muy poderoso. Ver anexo 11.

<sup>27</sup> Los altos funcionarios de Bizancio integraron un poderoso cuerpo llamado los *Arcontes del Lausiaco*, que gozaba de privilegios especiales y jurisdicción sobre el resto de los oficiales y funcionarios domésticos; y resolvían las desavenencias entre dignatarios. En los aniversarios imperiales eran los únicos en recibir regalos y en las ceremonias ocupaban los lugares próximos al *Basileus*.

y establecer escuelas especializadas para la formación y el desarrollo de los oficiales.<sup>28</sup> Inclusive, gracias al sistema corporativo de ocupaciones y la herencia se les permitió manejar la sucesión en los cargos y, hasta cierto grado, la compra de algunos de ellos. Constantino concedió un escalafón por antigüedad y una periodización pensionada de retiros: a los 25 años de servicio para funcionarios patrimoniales, 20 para *Prefectos del Pretorio* y 15 para altos funcionarios.

Los logros profesionales de la burocracia romana son comparables con aquellos alcanzados por los burócratas chinos y otomanos. El sistema de exámenes y promoción de la China Imperial<sup>29</sup> y la Escuela de Pajes del Imperio Turco<sup>30</sup> son indudables ventajas obtenidas por la burocracia precapitalista, como corporación profesional. En Bizancio, inclusive, el ingreso al cargo estaba precedido por la “promoción solemne”, espectacular y ritualista ceremonial en el que el aspirante, ricamente ataviado, era elevado a la calidad de funcionario público. La burocracia política fue un poderoso grupo en el despotismo oriental.

Fuera de la planificación, de la formulación de programas y políticas, suelen suceder problemas imponderables. Para darle solución, el *Dominus* nombra *comisarios* en misión especial, en *comisión*, nombramiento que favorece primeramente a sus “compañeros”, a los hombres

<sup>28</sup> Eran la *Ministeria Litterata*, dedicada a la formación de cultura en general, dividida en: Escuela de Oficinistas (*Scholae Scriniarum*) y Escuela de Exceptores (*Scholae Exceptorum*); y la *Ministeria Litterata*, reservada al adiestramiento del personal subalterno.

<sup>29</sup> En la época Han, los aspirantes eran sometidos a rigurosos, metódicos y minuciosos exámenes escritos, sobre los Clásicos. Las respuestas debían ser por escrito y se solicitaban de memoria, como síntesis o como resultados a problemas planteados de manera complicada. Las promociones seguían un curso diferente, pero también se basaban en un sistema escrito basado en una rigurosa puntuación. Ver a Kracke, “Bureaucratic recruitment and advancement in imperial China”; y Gladden, *A history of public administration*, tomo I, cap. 5 y tomo II, cap. 6.

<sup>30</sup> La burocracia otomana tuvo bajo su custodia la inducción y el desarrollo de nuevos candidatos, seleccionados esencialmente entre jóvenes esclavos. Los reclutas eran canalizados para el servicio civil a través de la Escuela de Pajes o para integrar el cuerpo selecto de la tropa turca, los jenizaros. Ver a Gladden, *The otoman slav bureaucrats*. Para analizar la burocracia otomana en el siglo XIX, ver: Weiker, “The otoman bureaucracy: modernization and reform.”

de confianza. El Estado oriental va aprendiendo de la experiencia y paulatinamente creando la organización adecuada para enfrentarse a las contingencias. Este fue el caso del órgano comisarial permanente del Bajo Imperio Romano, el *Comitatus*, creado por Constantino para atender asuntos especiales.

El *Comitatus* reúne al tercer protagonista: los *comisarios*. Intregado por *Condes (Comes)*, estos miembros del *Comitatus* son llamados por el emperador para atender asuntos urgentes o extraordinarios en misión individual o en grupos (*Comités*). Los Condes forman parte también del Consistorio y cuando acompañan al *Dominus* en sus viajes, integran su *Comitiva*. Aunque el *Comitatus* es un cuerpo permanente y algunos de sus miembros son funcionarios superiores —como los *Condes del Tesoro Privado y Público*, los *Condes de los Domésticos*, los *Condes del Ejército* y el *Conde del Establo*—, el carácter extraordinario de los *Comités*, la *Comitiva* y las misiones mismas, es tan flexible que facilita a los *Condes* las maniobras políticas *ex officio*. Mediante estas comisiones, un Conde o un Comité puede invadir otra jurisdicción, limitar esferas de competencia o liquidar el poder de cualquier funcionario.

Finalmente, el número de los contendientes termina incluyendo a la *hidalguía burocrática*, aquellos personajes que podemos considerar como dignatarios y ex funcionarios. En la Roma Imperial tomaban el nombre de *honorarios (honorati)* y en Bizancio de *dignatarios de diploma*, y su función primordial consistía en transmitir por consejo sus experiencias al emperador. Su papel, consecuentemente, era especialmente destacado en los momentos de sucesión o de decisiones cruciales. Pero, seguramente también eran influyentes en las designaciones de altos funcionarios y capitaneaban camarillas y corrientes de opinión.

Funcionarios públicos, burócratas domésticos, comisarios y dignatarios, integran con el *Dominus* la clase dominante y debe ser claramente diferenciada de los administradores de rango inferior y subalterno, los “ministeriales” y “oficiales”, que movilizan operativamente la maquinaria administrativa. Naturalmente, subalternos civiles y militares llegan a crear situaciones explosivas y, en más de una ocasión, fuerzas

populares<sup>31</sup> pueden también provocar grandes estallidos; pero son la excepción de la regla. Lo normal en el despotismo oriental es que los conflictos políticos sean resumidos en la lucha por el poder y los cambios no tomen sino la forma atenuada de “revoluciones” palaciegas y cuartelazos castrenses.

Los protagonistas del drama político se esfuerzan por obtener poder, *status* y riqueza; y estos objetivos se encuentran situados en el aparato del Estado. El dominio de la corte, el control de los oficios, el manejo de las finanzas, la dirección del ejército, la influencia sobre las provincias o el apoyo de los cuerpos consultivos dan poder, *status* y riqueza.<sup>32</sup> Pero, para alcanzar tales objetivos, los protagonistas hacen alianzas y pactos de combate, en tanto que el monarca se esfuerza por dividir a los contendientes y reducir sus pretensiones a los cargos oficiales que ocupan; y, normalmente, independientemente de la intensidad y extensión del conflicto, al final de la lucha sobreviene la restauración burocrática. La burocracia se desarrolla por cuanto se reproduce y regenera; éste es uno de los secretos de la longevidad del régimen oriental de gobierno. Los conflictos se dan en la cima, en el Estado, nunca en la estructura; ni la sociedad ni la economía sufren trastornos revolucionarios, sólo el eco del bamboleo del cielo político. No hay cambio, sino restauración.

<sup>31</sup> El Hipódromo bizantino representa el caso único de una sociedad precapitalista que llega a formar una especie de partidos políticos, a partir de facciones deportivas (Azules y Verdes), que se disputan el favor de *Basileus* y son capaces de generar cruentas revueltas urbanas. Sin embargo, el intolerante Estado absolutista termina por transformarlos de fuerzas políticas cuasigubernamentales, en organismos públicos de la administración municipal de Constantinopla.

<sup>32</sup> Según Eisenstadt, en los Imperios *burocráticos* “los campos de la lucha política eran: 1) los círculos y camarillas de la corte; 2) los escalones superiores de la burocracia y las posiciones y organizaciones burocráticas superiores y medias; 3) los escalones burocráticos provinciales y las diversas instituciones de gobierno autónomo local; y 4) las diferentes instituciones representativas o semirrepresentativas (v. gr., el Senado y las asambleas populares romanos, el Senado y los partidos del circo bizantino).” *Op. cit.*, p. 220.

## ANEXO 1

### LA CORTE DEL PALACIO BIZANTINO ENTRE LOS SIGLOS VII Y IX

El jefe del personal doméstico es el *Parakimomeno*. Bajo su autoridad funcionan los siguientes servicios:

#### *Alcoba imperial*

Comprende un grupo de servidores llamados *kitonitas* y tienen a su cargo todo aquello que concierne al cuidado de los aposentos reales.

#### *Guardarropa*

Se encuentra jefaturada por el *Protovestuario* y además de incluir el vestuario imperial, comprende también el cuidado de la vajilla de oro, lámparas, relojes y productos farmacéuticos. En el cambio de vestuario para cada acto del complejo ceremonial palatino, el *Protovestuario* se auxiliaba de los *Vestidores*.

#### *Mesa*

La mesa estaba dividida en el *Comedor*, a cargo de los *Domésticos de la Mesa*, y la *Bodega*, a cargo de los *Escanciadores*. De la vajilla y el mobiliario se responsabilizaba el *Doméstico del mobiliario*.

#### *El ceremonial*

Comprendía dos ramas, la civil y la militar. La primera la encabezaba el *Maestro de las Ceremonias (Magister Admissionum)* y la segunda la

desempeñaban los *Protoespatarios de los Basilikoi* y el *Protostator*. El primero tenía bajo su autoridad al *Introductor* del ceremonial y los *Silenciaros*, encargados de procurar el silencio dentro del mismo ceremonial. La rama militar comprendía cinco compañías: los *Candidatos*, los *Espatarocandidatos*, los *Espataros*, los *Stratores* y los *Mandatores*. Cada compañía estaba mandada por un *Protoespatario* de los *Basilikoi*.

### *El refrendo*

Este servicio estaba a cargo del *Cartulario del Tintero* y tenía por trabajo presenciar la firma de los “diplomas” imperiales y cuidar del refrendo.

### *Las precedencias*

Los *Atriklinai* tenían como cometido el acomodar a los dignatarios, conforme las *precedencias*, en las ceremonias y los banquetes.

### *Salón del trono*

El cuidado del salón del trono (*Chrysotriclinium*) estaba a cargo del *Preósito del Chrysotriclinium*.

### *Barcas imperiales*

El cargo del manejo y mantenimiento de las barcas imperiales correspondía al *Protoespatario de la Fuente*.

### *Dádivas imperiales*

En las procesiones imperiales, el *Argentario* tenía por tarea el llevar consigo el dinero que el monarca repartía con su propia mano.

### *Salud imperial*

El *protomédico* fungía como médico en jefe de la familia imperial.

*Guardia imperial*

Jefaturados por el *Gran Heteriarca*, los *Manglabitas* eran responsables de la seguridad del emperador.

Cada uno de estos servicios incluía un numeroso grupo de sirvientes, ujires, pajes, cubicularios, albañiles, panaderos, cocineros, jardineros, etcétera, que en su mayoría eran eunucos.

## ANEXO 2

**JERARQUIA DE DIGNIDADES BIZANTINAS ENTRE  
LOS SIGLOS VII Y XI**

*DIGNIDADES POR DIPLOMA*

Estos títulos eran otorgados por el *Basileus* como recompensa de los servicios civiles y militares prestados en el Palacio. El título consistía en una patente o credencial extendida en un pergamino y en insignias que variaban según el grado. La jerarquía consta de 18 rangos:

1. *Curpalato*
2. *Nobilísimo*
3. César
4. *Protomagistro*
5. Patricia del Cinturón
6. *Proedro*
7. *Magistroi*
8. Procónsul
9. Patricios
10. *Protoespatarios*
11. *Espatarios*
12. Cónsules
- (títulos inspirados en oficios áulicos, 13 a 16 rangos)
13. *Stratores*
14. *Candidatos*

15. *Vestitores*
16. *Silenciaris*
17. Ex prefectos
18. *Stratilates*

### DIGNIDADES POR EDICTO

Mediante el edicto imperial, el *Basileus* confería a los titulares de estas dignidades el “derecho de mandar a subordinados”, es decir, los inviste de un oficio. Las dignidades por edicto corresponden a los cargos superiores de la administración pública y están sujetos al nombramiento y la remoción libre por parte del emperador. En contraste a las dignidades por diploma, verdaderos títulos palatinos honorarios, las dignidades por edicto coinciden plenamente con los titulares de las diferentes ramas de la administración pública. La jerarquía comprende 60 funcionarios, divididos en 7 rangos:

1. Orden de los *Estrategas*, que a su vez se jerarquizaban de la siguiente manera:
  - a) *Estrategas de los Themata de Oriente*
  - b) *Estrategas de Occidente*
  - c) *Estrategas de Dalmacia y Querson*
2. Orden de los *Domésticos*, jerarquizados así:
  - a) Comandantes de los *Tagmata* (guardia imperial)
  - b) Doméstico de los Muros (Jefe de la defensa de Constantinopla)
  - c) Doméstico de los Optimates
  - d) *Drongorio del Arithmas* (Jefe de la Flota)
3. Orden de los *Jueces*:
  - a) *Eparca* (Prefecto) de la Ciudad
  - b) *Cuestor*
  - c) Jefe de las Peticiones

4. Orden de los *Oficiales*:
  - a) *Sacelario*
  - b) *Logoteta del Tesoro*
  - c) *Logoteta del Ejército*
  
5. Orden de los *Demócratas*
  - a) *Demarca de los Venetos* (Jefe de la facción política de los “azules” dentro del Hipódromo)
  - b) *Demarca de los Prasinós* (Jefe de la facción política de los “verdes” dentro del Hipódromo)
  
6. Orden de los *Estratarcos* (Jefes del ejército):
  - a) *Heteriarca* (Comandante de un cuerpo de la guardia)
  - b) *Drongario de la Flota*
  - c) *Logoteta de los Rebaños* (administrador de las fincas imperiales de Capadocia)
  - d) *Condestable* (*Conde de los Establos* o jefe de las caballerizas imperiales)
  - e) *Protoespatrio de los Imperiales* (jefe de los *Espatrios*)
  - f) *Candidatos*
  - g) *Mandatores*
  
7. Esta orden la integran todos aquellos funcionarios que no entran en alguna de las otras órdenes. Todos sus miembros cumplen tareas palatinas.

#### DIGNIDADES DE LOS EUNUCOS

Tal fue la importancia del Palacio en las tareas del Estado, que fue creada una jerarquía cortesana paralela y calcada de la jerarquía por edicto, al grado de tomar la forma de una carrera administrativa. Como las anteriores jerarquías también comprende *dignidades por diploma* y *dignidades por edicto* y, como aquellas, también los dignatarios diplomados tuvieron un carácter honorífico y los de edicto el desempeño de un oficio. De este modo, la jerarquía de los eunucos tenía esta doble clasificación:

*Dignidades por diploma para eunucos*

Comprende 8 rangos:

1. Patricios
2. Prepósitos
3. *Protoespatarios*
4. *Primicerios*
5. Ujires (porteros)
6. *Espatarocandidatos*
7. Cubicularios
8. *Portajofainas* (sirvientes del lavamanos imperial)

*Dignidades por edicto para eunucos*

También comprende 8 rangos:

1. *Parakimomeno* (jefe de la Corte)
2. *Provestiario* (jefe del Guardarropa imperial)
3. y 4. Domésticos de la Mesa
5. *Gran Pappias* (Intendente del Palacio)
6. *Deuteros del Gran Palacio*
7. y 8. *Escanciadores*

**JERARQUÍA “ESPECIAL” DEL PALACIO**

Está integrada por no eunucos y comprende servidores del palacio:

1. Rector
2. *Cartulario del Tintero*
3. *Protostator*
4. *Protoespatario de los Basilikoi*

## ANEXO 3

### ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA PERSIA SASANIDA

#### ORGANIZACION GENERAL

##### 1. *El Emperador*

- 1.1 Primer ministro y consejero imperial (*Wasurgfamadhar*)
  - 1.1.1 Ministro de guerra (*Eran-sapdbedh*)
  - 1.1.2 Ministro de hacienda (*Wastriosansalar*)
  - 1.1.3 Ministro del culto y sumo sacerdote (*Mobedhanmobedh*)
  - 1.1.4 Juez del culto (*Herbedhan-herbedh*)
  - 1.1.5 Ministro del interior (*Eran-dabirbedh*)

#### Organización de los Oficios del Ministro del Interior

- 1.1.5.1 Domésticos de la Corte
  - 1.1.5.1.1 Guardasellos
  - 1.1.5.1.2 Jefe de la sección de información
  - 1.1.5.1.3 Jefe de la guardia imperial
  - 1.1.5.1.4 Administrador de las obras pías
  - 1.1.5.1.5 Chambelanes
  - 1.1.5.1.6 Archivistas de los anales imperiales
- 1.1.5.2 Secretarios de la correspondencia administrativa y diplomática.
- 1.1.5.3 Oficinas (*Devans*) de la Cancillería
  - 1.1.5.3.1 Correspondencia
  - 1.1.5.3.2 Hacienda
  - 1.1.5.3.3 Justicia criminal
  - 1.1.5.3.4 Insignias honoríficas
  - 1.1.5.3.5 Moneda
  - 1.1.5.3.6 Correo

1.1.5.3.7 Asuntos militares

1.1.5.3.8 Dominios

### Organización Territorial

1.1.6 Administrador (*Padhghospans*) Regional del Norte

1.1.7 Administrador Regional del Sur

1.1.8 Administrador Regional del Este

1.1.9 Administrador Regional del Oeste

Cada región se dividía en provincias, encabezadas por un gobernador (*Marzbans*).

### ANEXO 4

#### ORGANIZACION DEL CONSISTORIO DEL BAJO IMPERIO ROMANO

El *Consistorio* (*Consistorium Sacrae*), antiguo *Concilium Principis*, fue creado por Diocleciano con miras a una triple función: Consejo Privado, Consejo de Estado y Tribunal Supremo. El Consistorio estaba integrado de la siguiente manera:

Presidido por el Emperador, el segundo en jerarquía y vicepresidente del mismo era el *Cuestor del Palacio*. Luego venían los:

*Consejeros ordinarios*

Maestro de los Oficios (*Magister Officiorum*)

Conde del Tesoro Público (*Comes Sacrarum Largitionum*)

Conde del Tesoro Privado (*Comes Rerum Privatarum*)

*Condes del Consistorio* (*Comites Consistoriani*)

Conde de la Caballería Palatina (*Comes Equitum*)

Conde de la Infantería Palatina (*Comes Scholarum*)

Conde del Establo o Condestable (*Comes Stabuli*)

Intendente del Palacio (*Comes Demorum*)  
 Maestro del Ejército de Caballería (*Comes Militum Equitum*)  
 Maestro del Ejército de Infantería (*Comes Militum Peditum*)

*Consejeros extraordinarios*

“Consistoriani vacantes”  
 Funcionarios del ramo, en discusión

*Oficina del Cuestor del Palacio* (Secretariado técnico del Consistorio)

Primer Notario (*Primicerius Notarium*)  
 Colegio de Notarios (*Schola Notarium*)

## ANEXO 5

### ORGANIZACION GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL BAJO IMPERIO ROMANO

#### 1. EL EMPERADOR

*Organización general de la Corte*

- 1.1. Preósito de la Cámara Sagrada (*Praepositus Sacri Cubiculi*)
  - 1.1.1 Primer Camarero (*Primicerius Sacri Cubiculi*)
  - 1.1.2 Mayordomo (*Castrensis Sacri Palati*)
  - 1.1.3 Intendente del Palacio (*Comes Demorum*)
  - 1.1.4 Conde del Vestuario Sagrado (*Comes Sacrae Vestis*)
  - 1.1.5 Conde del Establo (*Comes Stabuli*)

*Organización general de los servicios a cargo del Maestro de los Oficios*

- 1.2. Maestro de los Oficios (*Magister Officiorum*)
  - 1.2.1 Maestro de la Oficina de Correspondencia (*Magister Scriniorum Epistularum*)

- 1.2.2 Maestro de la Oficina de Solicitudes (*Magister Scriniorum Libellorum*)
- 1.2.3 Maestro de la Oficina de Archivo (*Magister Scriniorum Dispositionum*)
- 1.2.4 Maestro de la Oficina de Memoria (*Magister Scriniorum Memoriae*)
- 1.2.5 Conde de la Caballería Palatina (*Comes Equitum*)
- 1.2.6 Conde de la Infantería Palatina (*Comes Peditum*)
- 1.2.7 Maestro de las Ceremonias (*Magister Admissionum*)
- 1.2.8 Prefectos de los Vehículos (*Praefecti Vehiculorum*, jefes del Correo Imperial)
- 1.2.9 Policía Secreta (*Agentes in Rebus*)

#### *Organización general de la administración del ejército*

- 1.3. Ocho Maestros del Ejército (*Magister Militum*)
  - 1.3.1 Dos Maestros del Ejército Presentes (*Magister Militum Praesentales*) en el Palacio, para Occidente  
*Uno para la Infantería y el otro a la Caballería*
  - 1.3.2 Dos Maestros del Ejército Presentes en el Palacio, para Oriente
  - 1.3.3 Maestro del Ejército en Oriente
  - 1.3.4 Maestro del Ejército en Tracia
  - 1.3.5 Maestro del Ejército en Iliria
  - 1.3.6 Maestro del Ejército en Galia

#### *Organización general de la administración financiera*

- 1.4. Conde del Tesoro Público (*Comes Sacrarum Largitionum*)
  - 1.4.1 Conde del Comercio (*Comites Commerciorum*, jefe de las aduanas).
  - 1.4.2 Conde de los Egresos (*Comites Largitionum*)
  - 1.4.3 Conde de las Minas (*Comites Metallorum*)
  - 1.4.4 Procuradores de las Manufacturas (*Procuratores Gynaeceorum*)
  - 1.4.5 Procuradores de la Moneda (*Procuratores Monetarum*)

- 1.5. Conde del Tesoro Privado (*Comes Rerum Privatarum*)
  - 1.5.1 Conde de los Egresos Privados (*Comes Largitorum Privatarum*)
  - 1.5.2 Maestros del Tesoro Privado (*Magistri Rei Privatae*)
  - 1.5.3 Conde de los Dominios Imperiales (*Comites Demorum*)

*Organización general de la oficina del Cuestor del Palacio*

- 1.6. Cuestor del Palacio (*Quaestor Palatium*)
  - 1.6.1 Primer Notario (*Primicerius Notarium*)
    - 1.6.1.1 Colegio de Notarios (*Schola Notarium*)

*Organización general de la administración territorial*

- 1.7. Cuatro Prefectos del Pretorio (*Praefectum Praetorium*)
  - 1.7.1 Prefecto del Pretorio de Oriente
    - 1.7.1.1 Diócesis de Tracia
    - 1.7.1.2 Diócesis de Asia
    - 1.7.1.3 Diócesis del Ponto
    - 1.7.1.4 Diócesis de Oriente
  - 1.7.2 Prefecto del Pretorio de Italia
    - 1.7.2.1 Diócesis de Italia
    - 1.7.2.2 Diócesis de Roma
    - 1.7.2.3 Diócesis de Panonia
    - 1.7.2.4 Diócesis de Africa
  - 1.7.3 Prefecto del Pretorio de las Galias
    - 1.7.3.1 Diócesis de España
    - 1.7.3.2 Diócesis de las Galias
    - 1.7.3.3 Diócesis de Bretaña
  - 1.7.4 Prefecto del Pretorio de Iliria
    - 1.7.4.1 Diócesis de Macedonia
    - 1.7.4.2 Diócesis de Dacia

## ANEXO 6

### CARRERAS ADMINISTRATIVAS EN EL ALTO IMPERIO ROMANO

#### CARRERAS SUPERIORES

##### *La carrera senatorial*

###### *Requisitos de ingreso:*

- cuna senatorial
- fortuna de un millón de sextercios

###### *Es fuente del reclutamiento para:*

- El Senado
- Consistorio
- Magistraturas
- Cargos superiores en Roma, Italia y las Provincias

##### *Desarrollo*

- Primera etapa:

###### 1. Fases preparatorias:

###### a ) *Vigintivirato:*

- Jurisdicción del estado civil de los ciudadanos
- Acuñación de monedas de cobre en nombre del Senado
- Colegio judicial y policía de ejecuciones capitales

###### b ) Un año de servicio militar como tribuno *laticlavio*

###### 2. Fases de las magistraturas senatoriales:

- c ) *Cuestura* (a los 25 años como edad mínima)
- d ) *Tribunado* o *Edilidad* de la plebe
- e ) *Pretura* (30 años como mínimo)
- f ) *Consulado ordinario* o *suplente* (33 años)

– Segunda etapa:

3. Funciones cuestoriales:

g ) *Legados* de los Gobernadores en las Provincias Senatoriales

4. Funciones pretoriales:

h ) *Legados* de Legiones

i ) *Gobernadores Legados* de las Provincias Senatoriales Pretoriales o Imperiales Pretoriales

5. Funciones consulares:

j ) *Prefecto de la Ciudad (Praefectus Urbis)*, miembro de las comisiones ejecutivas de Roma

k ) *Gobernadores* de las Provincias Senatoriales Consulares o *Gobernadores Legales* de las Provincias Imperiales Consulares

– Tercera etapa:

6. Funciones sacerdotales:

l ) *Pontifice*

m) *Augur*

n ) *Flamen*

o ) *Arval*

p ) *Luperco*

*La carrera ecuestre*

*Requisitos de ingreso:*

- Fortuna de 400 000 sextercios
- Caballero por cuna o gracia imperial

*Es fuente del reclutamiento para:*

- Consistorio
- Cargos al servicio del Emperador

*Desarrollo*

1. Una o varias milicias ecuestres
  - a ) Prefectura
  - b ) Tribunado de cohorte auxiliar
  - c ) Tribunado legionario o de una cohorte de la guarnición de Roma
  
2. Etapa ecuestre propiamente dicha (Se ingresa a los 27 años)

*Procuradurías*

- d ) Ministro de Hacienda (*A Rationibus*)
- e ) Maestros de la Oficina (*Magistri Scriniorum*)
- f ) Subprefectos de la Anona
- g ) *Vigiles* de la Flota
- h ) Miembros ecuestres del Consistorio
- i ) Procuradores Gobernadores de las Provincias

*Prefecturas*

- j ) Anona
- k ) Flotas Itálicas
- l ) Egipto
- m) de los *Vigiles*
- n ) del Pretorio (Tope de la carrera)

3. También desempeñan funciones sacerdotales

- a ) Auspices
- b ) Lupercos

**CARRERAS INFERIORES**

*Carrera civil*

Los cargos de esta carrera los ocupan libertos y esclavos. Aunque no realizan ninguna función pública, también incluye a la domesticidad del palacio. Todos juntos son los *Officiales* (oficiales).

1. Cajeros (*Tabularii*)
2. Archivistas (*Commentariensis Librarii*)
3. Escribas (*Scribae*)
4. Asistentes (*Adiutores*)
5. Empleados (*Exactores*)
6. Obreros de la moneda (*Signatores*)
7. Pavimentadores (*Pavimentarii*)
8. Empleados de aguas (*Aquarii*)
9. Empleados de las termas (*Thermarii*)
10. Vigilantes (*Custodes*)
11. Bedeles (*Apparitores*)
12. Heraldos (*Praecones*)
13. Porteros (*Aeditui*)

(Se omitió la carrera militar)

## ANEXO 7

### TABULADOR DE SUELDOS DE LA CARRERA ECUESTRE DURANTE EL ALTO IMPERIO

*Sueldos de 300 mil sextercios (Trecenarii)*

*En Roma*

Jefes supremos de la administración pública central

- Prefecto del Pretorio (*Praefectum Praetorium*)
- Maestros de las Oficinas (*Magistri Scriniorum*)
- Ministro de Hacienda (*A Rationibus*)
- Ministro de la Hacienda Privada (*Rationis Privatae*)
- Prefectos de la Anona
- Prefectos de los Vigiles

*En Provincias*

- Los dos Prefectos Gobernadores de Egipto y Mesopotamia.

*Sueldos de 200 mil sextercios (Ducenarii)*

*En Roma*

Procuradores jefes de servicio

- Procurador de Herencias
- Procurador del Ludus Magmes
- Procurador del Patrimonio
- Procurador Vigésimo de las Sucesiones
- Prefecto del Correo Imperial (*Praefectus Vehiculorum*)
- Maestro del Patrimonio Imperial (*Magister Rei Privatae*)
- Maestro de la Oficina de Estudios (*Magister a Studiis*)

*En Italia*

- Prefecto de la Flota Pretoriana de Mesina
- Prefecto de la Flota Pretoriana de Rávena

*En las Provincias*

- Procuradores de las Provincias Imperiales Consulares de España, Capadocia y Siria.
- Procuradores de las Provincias Imperiales Pretoriales de Lugdunenses y Aquitania, Bélgica y las Dos Germanias, Asturias y Galicia.
- Procuradores Financieros de las Provincias Senatoriales Consulares de Asiria y Africa.
- Procuradores-Presidentes (*Procuratores-Praesides*) de las Provincias Imperiales y antiguos reinos: Tracia, Osraena, Mauritania, Retia y Nórica.
- Procuradores de los impuestos indirectos en las Provincias
- *Ideólogos y Jurídicos* de Egipto.

*Sueldos de 100 mil sextercios (Centenarii)*

*En Roma*

- Secretario de la Correspondencia Latina (*Ab Epistulis Latinis*)
- Procurador de la Moneda (*Procurator Monetarum*)
- Procurador del Laudus Matutinum
- Procurador del Agua (*Procurator Aquarum*)
- Procurador de las Obras Públicas (*Procurator Operarum Publicarum*)

- Comendador del Prefecto del Pretorio (*A Commentariis*)
- Abogado del Fisco (*Advocati Fiscii*)
- Subprefectos de la Anona
- Subprefectos de los Vigiles

*En Italia*

- Procuradores de la Hacienda Privada en la Región de Ariminium
- Prefecto de los Vehículos en Flaminiam

*En las Provincias*

- Procuradores Financieros de las Provincias Imperiales Pretoriales de Dacia Superior e Inferior, Galicia, Sicilia y Arabia.
- Procuradores-Presidentes de las Provincias Alpinas: Alpes Graios, Alpes Cotios y Alpes Marítimos
- Procuradores de las Provincias Senatoriales Pretoriales: Sicilia, Macedonia y Creta.
- Procuradores de Nápoles y Pelusi en Egipto.
- Procuradores de los impuestos indirectos en las Provincias de Iliria y Galia.
- Procuradores de las Minas Imperiales de plata en Panonia y hierro en Dalmacia.
- Procuradores de los Dominios Imperiales en Africa.
- Prefectos de las Flotas Provinciales: Britania, Germania y Eufrates.

*Sueldos de 60 mil sextercios (Sexagenarii)*

*En Roma*

- Secretario de la Correspondencia Griega (*Ab Epistulis Graecis*)
- Consejero (*Consiliarius*)
- Prefecto de la Ciudad (*Praefectus Urbis*)
- Procurador de las Actas Urbanas (*Procurator Ab Actis Urbis*).
- Directores de las Bibliotecas Públicas
- Asistente del Prefecto de la Anona (*Adiutor Praefectus Anonae*).
- Promaestro de las Herencias (*Promagister Heritatum*)
- Procurador Ludi Magni
- Subprocurador de los Edificios Sagrados y las Obras Públicas

*(Subcurator Aedium Sacrarum et Operum Locorumque Publicorum)*

- Asistente del Servicio del Tíber (*Adiutor Alvei Tiberis*)
- Procurador de Pavimentación (*Procurator Silicum*)
- Procurador de las Regiones de la Ciudad (*Procurator Regionum Sacrae Urbis*)
- Procurador de la Milicia
- Procurador de los Bienes de los Condenados (*Procurator ad Bona Damnatorum*)

#### *En Italia*

- Secretario de la Anona (*Ad Annonam*) de Ostia
- Procuradores de la Hacienda Privada (*Ratio Privata*) en Umbría
- Curadores y Subcuradores de los Caminos (*Curator et Subcurator Viarum*)
- Procuradores de los Alimentos (*Procuratores Alimentorum*)
- Subprefecto de las Flotas Itálicas

#### *En las Provincias*

Procuradores financieros interiores

- Epistrategas de Egipto
- *Ad Dioceram* de Alejandría
- Procurador de la Anona de Narbonese
- Procurador de la Hacienda Privada de Bitinis
- Recensores (*Censitores*)
- Procuradores de la Tropa de Gladiadores
- Procuradores del Patrimonio
- Procuradores de las Herencias
- Procuradores de los Vehículos
- Procuradores de las Flotas Provinciales de Alejandría, Mesia, Panonia y Siria
- Abogados del Fisco (*Advocati Fiscii*)

## ANEXO 8

### TITULOS HONORIFICOS Y OFICIOS DURANTE EL ALTO IMPERIO

#### *Eminentísimos (Viri Eminentissimi)*

- Prefecto del Pretorio
- Prefecto de Mesopotamia
- Prefecto de Egipto

#### *Perfectísimos (Viri Perfectissimi)*

- Procuradores de alto rango
- Prefectos de la Anona
- Prefectos de los Vigiles
- Maestro de la Oficina de Investigaciones (*A Cognitionibus*)

#### *Egregios (Viri Egregii)*

- Primipiles
- Prefectos de las Alas
- Procuradores de rango menor

## ANEXO 9

### TITULOS HONORIFICOS Y OFICIOS DURANTE EL BAJO IMPERIO

#### *Clarísimos*

Corresponde a los más altos funcionarios del Estado:

- Prefecto del Pretorio
- Prefecto de la Ciudad
- Maestro de los Oficios
- Cuestor del Palacio
- Gobernadores superiores (Procónsules, Consulares, algunos Presidentes de Italia y Oriente)

- Maestros del Ejército
- Condes de los Domésticos

### *Perfectísimos*

Corresponde a los funcionarios de la administración central:

- Conde del Tesoro Público
- Conde del Tesoro Privado
- Maestros de las Oficinas
- Funcionarios financieros
- Tribunales y Notarios del Consistorio
- *Decuriones*
- *Silenciaris*

Corresponde también a los funcionarios de la administración regional

- Prefectos de la Anona de Roma y Constantinopla
- Prefectos de los Vigiles de Roma y Constantinopla
- Maestro del Censo (*Magister Census*, primer auxiliar del Prefecto de la Ciudad)
- Gobernadores (Algunos *Correctores* y todos los Presidentes)
- Funcionarios financieros
- Funcionarios militares

### *Carrera inferior*

- Empleados subalternos, pero que pueden llegar a ser perfectísimos.

### *Transformaciones a las Carreras*

#### *Ilustres*

- Prefecto del Pretorio
- Prefecto de Roma
- Prefecto de Constantinopla
- Maestros de los Oficios (Roma y Constantinopla)
- Cuestores del Palacio (Roma y Constantinopla)
- Prepositos de las Cámaras Sagradas (Roma y Constantinopla)
- Condes de los Tesoros Públicos (Roma y Constantinopla)

- Condes de los Tesoros Privados (Roma y Constantinopla)
- Condes de los Domésticos
- Maestros del Ejército

*Spectábiles*

- Consulares
- Correctores
- Tribunos
- Notarios
- Abogados del Fisco
- Duques

*Clarísimos*

- Cargos subalternos

ANEXO 10

**RELACION DE LOS ALTOS OFICIALES EN EL SIGLO IV SEGUN  
LA “NOTITIA DIGNITATUM” DEL BAJO IMPERIO**

*Administración central en Occidente*

- Prefecto del Pretorio de Italia
- Prefecto del Pretorio de las Galias
- Prefecto de la Ciudad de Roma
- Maestro del Ejército de Infantería Presente en la Corte
- Maestro del Ejército de Caballería Presente en la Corte
- Maestro del Ejército de Caballería en las Galias
- Preósito de la Cámara Sagrada\*
- Maestro de los Oficios
- Mayordomo\*
- Cuestor del Palacio
- Conde del Tesoro Público
- Conde del Tesoro Privado
- Conde de los Domésticos de Caballería
- Conde de los Domésticos de Infantería

- Primer Camarero\*
- Primer Notario
- Maestros de las Oficinas: Memoria, Correspondencia y Solicitudes

\* Funcionarios cortesanos

## ANEXO 11

### RELACION DE “PRECEDENCIAS” BIZANTINAS DE LOS SIGLOS VII AL XI

#### *Primera mesa (imperial)*

El emperador

1. Patriarca
2. César
3. Nobilísimo
4. *Curapalato*
5. *Basileospator*
6. Patricia del *Cíngulo* (Cinturón)

#### *Segunda mesa*

*Cabecera*

1. Los *Magistrioi*
2. Rector
3. Los *Synkellos* (enviados) del Papa y Patriarcas de Oriente
4. Arzobispo de Bulgaria
5. Los eunucos del Palacio
6. Los Estrategas de las *themas* de Oriente
7. Los Domésticos de los *Tagmata*
8. Prefecto de la Ciudad
9. Los Estrategas de Occidente y de *Quarson*

*Seguían:*

1. El Logoteta

2. Los *Sacelarios*
3. Cuestor
4. *Drongario de la Flota*
5. Funcionarios secundarios de las tareas palatinas
6. *Orfanofro*
7. Los dos *Demarcas* de los Demos.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

Althusser, Louis y Etinne Balibar. *Para leer el capital*. México, Siglo XXI Editores. 1974.

Aristóteles. *La política*. México, Edit. Espasa-Calpe. 1962.

Bartra, Roger. *Marxismo y sociedades antiguas*. México, Edit. Grijalbo. 1975.

Boulding, Kenneth. *Organizational revolution*. Chicago, Quadrangle Books. 1968.

Bourriot, Felix. *El trabajo en el mundo helénico*. Barcelona, Colec. Grijalbo. 1975.

Brehier, Louis. *Las instituciones políticas del imperio bizantino*. México, UTEHA. 1958.

Childe, Gordon. *El nacimiento de las civilizaciones orientales*. Barcelona, Edic. Península. 1968.

Childe, Gordon. *Los orígenes de la civilización*. México, Fondo de Cultura Económica. 1954.

Childe, Gordon. *¿Qué sucedió en la historia?* Buenos Aires, Edit. La Pléyade. 1973.

Eisenstadt, S.N. *Los sistemas políticos de los Imperios*. Madrid, Revista de Occidente. 1966.

El lul, Jacques. *Historia de las instituciones de la antigüedad*. Madrid, Edit. Aguilar. 1970.

Engels, Federico. *Anti-Düring*. México, Edit. Grijalbo. 1975.

Fioravanti, Eduardo. *El concepto de modo de producción*. Barcelona, Ediciones Península. 1974.

Garelli, Paul y Serge Sauneron. *El trabajo en los primeros Estados*. Barcelona, Edit. Grijalbo. 1975.

Gladden, N.A. *A history of public administration*. Gordon, Frank Cass. 1972.

Godelier, Maurice. *Esquema de evolución de las sociedades*. La Habana, Instituto del Libro. Sin año.

Godelier, Maurice. *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*. Barcelona, Edit. Estela. 1971.

Herodoto. *Los nueve libros de la historia*. Barcelona, Edit. Iberia. 1960.

Hobbes, Tomás. *Leviatán*. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. 1966.

Homo, Leon. *Las instituciones políticas romanas*. México, UTEHA. 1958.

Lefebvre, Henri. *Sociología de Marx*. Barcelona, Ediciones Península. 1969.

Mandel, Ernest. *La formación del pensamiento económico de Marx*. México, Siglo XXI Editores. 1975.

Marx, Carlos. *El capital*. México, Fondo de Cultura Económica. Tres tomos. 1968.

Marx, Carlos. *Fundamentos de la crítica de la economía política*. La Habana, Edit. de Ciencias Sociales. Dos tomos. 1970.

Marx, Carlos y Federico Engels. *La ideología alemana*. México, Ediciones de Cultura Popular. 1974.

Melotti, Umberto. *Marx y el tercer mundo*. Buenos Aires, Edit. Amorrortu. 1974.

Mills, Wright. *La imaginación sociológica*. México, Fondo de Cultura Económica. 1975.

Montesquieu. *El Espíritu de las leyes*. México, Edit. Porrúa. 1979.

Palerm, Angel. *Agricultura y sociedad en Mesoamérica*. México, Setentas. 1972.

Palerm, Angel y Eric Wolf. *Agricultura y sociedad en Mesoamérica*. México, Setentas. 1972.

Palerm, Angel. *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México*. México, SEP-INAH. 1973.

Rojas. *Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el Valle de México*. México, SEP-INAH. 1974.

Rousseau, Jan Jacobo. *El contrato social*. México, Editora Nacional. 1963.

Sofri, Gianni. *El modo de producción asiático*. Barcelona, Ediciones Península. 1971.

Weber, Alfred. *Historia de la cultura*. México, Fondo de Cultura Económica.

Weber, Max. *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica. Dos tomos. 1964.

Whyte, William. *El hombre organización*. México, Fondo de Cultura Económica. 1963.

Wittfogel, Karl. *Despotismo oriental*. Madrid, Ediciones Guadarrama. 1966.

## ARTICULOS EN ANTOLOGIAS

### a) *Antologías*

Bartra, Roger. (comp.) *El modo de producción asiático*. México, Ediciones Era. 1966.

Chesnaux, Jean et al. *El modo de producción asiático*. México, Edit. Grijalbo. 1973.

Dalby, Michael and Michael Warthman (Comps.). *Bureaucracy in historical perspective*. Glenview. Scot, Foresman and Co. 1971.

Eisenstadt, S.N. (Comp.). *Political Sociology: a Reader*. New York, Basic Books, Inc. Publishers. 1971.

Etzioni, Amitai (Comp.). *A sociologic analysis in complex organizations*. New York, Holt, Rinehart and Winston. 1969.

Fábregas, Andres. (Comp.). *Antropología política. Una antología*. México, Prisma. 1976.

Marx, Carlos, Federico Engels y Maurice Godelier. *El modo de producción asiático*. Barcelona, Edit. Martínez Roca. 1969.

Marx, Carlos y Eric Hobsbawm. *Formaciones económicas precapitalistas*. Córdoba, Cuadernos de Presente y Pasado. 1972.

Steward, Julen et al. *Las civilizaciones antiguas del viejo mundo y de América. Symposium sobre civilizaciones de regadío*. Washington, Unión Panamericana. 1955.

b) *Artículos*

Adams, “*Etapas de desarrollo de la antigua Mesopotamia*”. En Steward, pp. 6-19.

Antónova, K.A. “*Lo general y lo particular han coexistido y siguen coexistiendo en la historia*”. En Bartra, pp. 344-346.

Bartra, Roger. “*El modo de producción asiático en el marco de las sociedades precapitalistas*”. En Chesnaux, pp. 9-22.

Collier “*El desarrollo de la civilización en la costa del Perú*” En Steward, pp. 20-28.

Chesnaux, Jean. “*Perspectivas de investigación*”. En Bartra, pp. 92-118.

Divitcioglu, Sencer. “*Modelos económicos a partir del modo de producción asiático*”. En Bartra, pp. 149-163.

Eisenstadt, S.N. “*Bureaucracy, bureaucratization and desbureaucratization*”. En Eitzioni, pp. 304-312.

Garelli, Paul. “*El trabajo en los estados de Asia occidental antigua*”. En Garelli y Sauneron, pp. 5-79.

Garushiants, lu. “*Discusiones en torno al modo de producción*”. En Bartra, pp. 305-328.

Gladden, N.A. “*The otoman bureaucrats*”. En Dalby an Werthman, pp. 39-45.

Godelier, Maurice. “*Hipótesis sobre la naturaleza y las leyes de evolución del modo de producción asiático*”. En Bartra, pp. 119-130.

Kobischanoy, Y.M. “*El feudalismo, el esclavismo y el modo de producción asiático*”. En Bartra, pp. 329-334.

Korostovtsev, M.A. "*Las peculiaridades de la sociedad esclavista en el antiguo oriente*". En Bartra, pp. 341-343.

Lewin, Gunther. "*La China precapitalista y su historia contemporánea*". En Bartra, pp. 252-268.

Marx, Carlos. "*La dominación británica en la India*". En Marx, pp. 79-85.

Nikiforov, V. "*La discusión entre los orientalistas soviéticos*". En Chesnaux, pp. 93-110.

Palerm, Angel. "*La base agrícola de la civilización urbana en Mesoamérica*". En Steward, pp. 29-44.

Parain, Charles. "*La protohistoria mediterránea y el modo de producción asiático*". En Bartra, pp. 204-225.

Pecirka, Jan. "*Vicisitudes históricas de la teoría del modo de producción asiático en la URSS*". En Chesnaux, pp. 111-144.

Pokora, Timoteus. "*¿Hubo en China una sociedad esclavista?*". En Bartra, pp. 167-177.

Sachs, Ignacy. "*Una nueva fase de la discusión sobre las formaciones históricas*". En Chesnaux, pp. 69-91.

Sauneron, Serge. "*El trabajo en el antiguo Egipto*". En Garelli y Sauneron, pp. 81-139.

Steward, Julien. "*Introducción: el symposium sobre civilizaciones de regadío*". En Steward, pp. 1-5.

Strouvé, Vassili. "*El concepto modo de producción asiático: legitimidad y límites*". En Chesnaux, pp. 145-157.

Stuchevski I. L. Vasibio. "*Tres modos de surgimiento y evolución de las sociedades precapitalistas*". En Bartra, pp. 131-148.

Stuchevski, I y L Vasilierv. "*Tres modelos del surgimiento y de la evolución de las sociedades precapitalistas*". En Bartra, pp. 131-148.

Ter-Akopián, N.B. "*Reconocer el modo de producción asiático no cambiará la esencia de la enseñanza marxista sobre las formaciones*". En Bartra, pp. 335-337.

Varga, Eugenio. "*El modo de producción asiático*". En Bartra, pp. 73-91.

Vitkin, M.A. "*¿Cómo enfocar el problema del modo de producción asiático?*". En Bartra, pp. 338-340.

Wittfogel, Karl. "*Aspectos del desarrollo en las sociedades hidráulicas*". En Steward, pp. 45-54.

Wittfogel, Karl. "*Chinese society: an historical survey*". En Eisenstadt, pp. 264-269.

Wittfogel, Karl. "*La teoría de la sociedad oriental*". En Fábregas, pp. 125-137.

#### ARTICULOS EN REVISTAS

Avinieri, Shlomo. "*Marx and modernization*". *The review of politics*, vol. 31, pp. 172-188. 1969.

Dhoquois, Guy. "*Le mode de production asiatique*". *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. 40-41, pp. 83-92, 1966.

Eisenstadt, S.N. "*The study of oriental despotisms as aystems of total power*". *Journal of Asian Studies*, vol. 17, pp. 435-446, 1958.

Eisenstadt, S.N. "*Political struggle in bureacratic societies*". *Word Politics*, vol. 9, núm. 1, pp. 15-36. 1956.

Golte, Jurgen. "*El modo de producción asiático y el Estado Inca*". *Nueva Antropología*, núm. 3, pp. 71-81.

Krader, Lawrance. "*Marx como etnólogo*". *Nueva Antropología*, núm. 2, pp. 3-21. 1975.

Melotti, Umberto. "*Modo di produzione asiático e despotismo orientale*". *Terzo Mundo*, año III, núm. 9, pp. 11-28. 1970.

Weiter, Walter. "*The otoman bureaucracy: modernization and reform*". *Administrative science quarterly*, vol. 13, núm. 3, pp. 451-470. 1968.